

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Cuarto Trimestre 2012

INDICE

SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES...8	
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.12	
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	12
- GASTOS POR SU FINALIDAD	17
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.....	21
3. LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	23
- CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO.....	23
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.....	27
APÉNDICE	32
- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	32
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	38
ANEXO METODOLÓGICO	41
ANEXO ESTADÍSTICO	42

Síntesis

La información oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando los datos registrados hasta la fecha en el Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), muestra un superávit financiero de \$247,8 millones para el ejercicio 2012, producto de la obtención de ingresos por un monto de \$33.683,6 millones y de la realización de gastos por \$33.435,7 millones.

Sin embargo, al proyectar por un monto de \$954,0 millones¹ los datos faltantes de ejecución correspondientes a las jurisdicciones que todavía no están integradas al SIGAF y que informan su ejecución con posterioridad -la Legislatura de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia- el Gasto Total se eleva a \$34.389,7 millones, por lo que el Resultado Financiero pasa a ser negativo en \$706,2 millones.² Asimismo, dado que se ejecutaron \$473,6 millones en concepto de Intereses de la Deuda Pública, el Resultado Primario también se estima deficitario en \$232,6 millones.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad culmina el ejercicio con déficit por sexta vez en los últimos siete años. No obstante, este resultado es sensiblemente menor al aprobado en el presupuesto vigente, que preveía un déficit de \$3.094,2 millones. Una mayor prudencia fiscal por parte del Poder Ejecutivo, sumada a la subejecución de partidas -particularmente en el Gasto de Capital- explican la diferencia.

En el Gráfico 1 se observa esa tendencia a un resultado financiero negativo en el acumulado de doce meses, que el GCBA cubrió en el pasado ejercicio con el endeudamiento conseguido a principios de 2012.

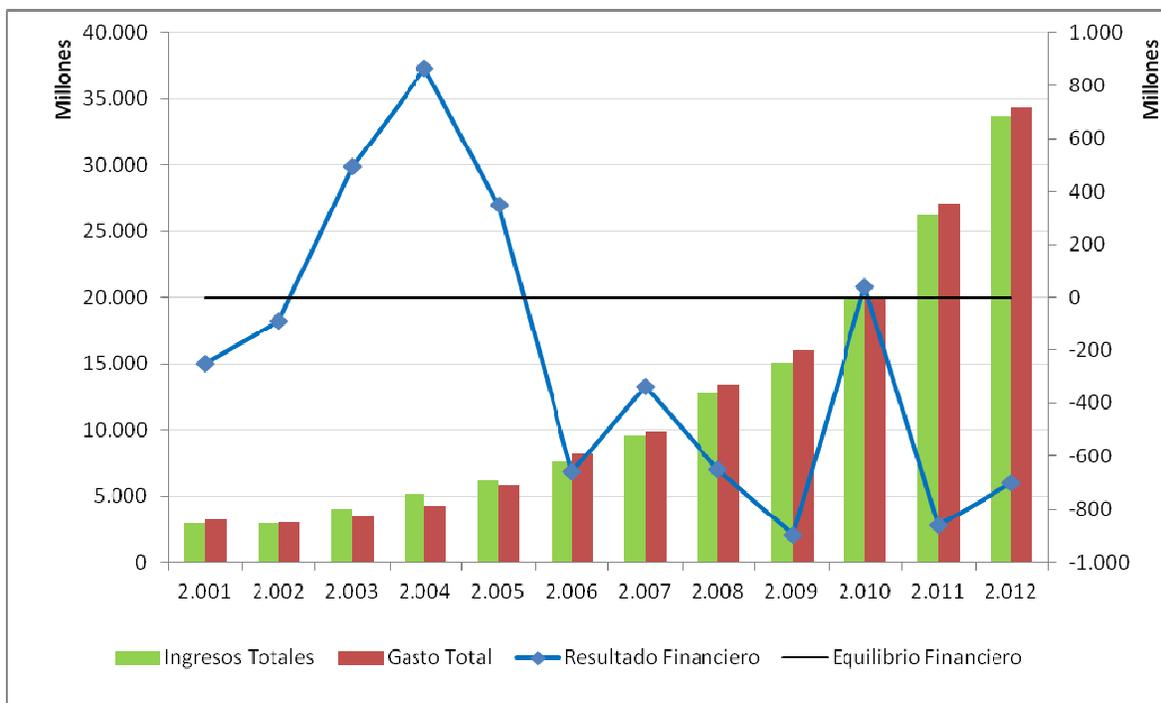
1 Extrapolando al presupuesto 2012 el nivel de ejecución que figura en la Cuenta de Inversión 2011

2 El resultado financiero deficitario, incluso sería superior a los \$1.000 millones, si se computaran gastos devengados sin registrar.

Respecto a los recursos, a lo largo de todo el año, los mismos ascendieron a \$33.683,6 millones, lo que marca un crecimiento del 28,3% interanual. En el último trimestre, el crecimiento fue del 30,3% ia., marcando una cierta recuperación con respecto a las tasas de expansión que se venían registrando en los primeros meses del año. Del total del crecimiento anual, el 63,2% correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que recaudó \$21.252,4 millones. El Impuesto Inmobiliario contribuyó con el 17,2% del incremento, mientras que la Coparticipación Federal de Impuestos aportó el 8,2%. Las otras dos fuentes de recursos más importantes, el Impuesto Automotor y el Impuesto a los Sellos, tuvieron aportes mucho más modestos, con un 3,4% y un 1,0% del crecimiento, respectivamente.

Si se analiza lo efectivamente percibido durante el ejercicio, en comparación con lo previsto en el presupuesto vigente, se aprecia que a nivel global se recaudó el 99,8% de los \$33.742,1 millones estimados. Tanto Ingresos Brutos (101,4%) como la Coparticipación Federal (100,9%) se ubicaron levemente por encima de lo previsto, mientras que Patentes (92%) y Sellos (93,5%) recaudaron menos que lo esperado. La mejor performance correspondió al Impuesto Inmobiliario, que recaudó un 17,3% más que lo aprobado. Esta diferencia marca que las estimaciones sobre el impacto del revalúo de las propiedades, que se presentaron en ocasión de discutir el mismo en la Legislatura, subestimaron el efecto final.

**Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO
(ACUMULADO ANUAL- MILLONES DE \$ CORRIENTES)**



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

Con la proyección efectuada por esta Asociación para incluir gastos sin registrar, el porcentaje de ejecución del gasto alcanzaría al 93,4%, en línea con la ejecución final que se viene registrando en los últimos años. En la comparación con el ejercicio 2011 se verificó un crecimiento del 26,9%, equivalente a \$7.281,4 millones.

El gasto salarial alcanzó los \$16.672,7 millones³, lo que representa una variación del 30,7% ia. De esta manera, la participación de las remuneraciones en el total del presupuesto tuvo un aumento de medio punto porcentual, alcanzando el 49,9% de lo efectivamente ejecutado.

³ Dado que no se cuenta con la información necesaria como para proyectar la ejecución por componente del gasto, el análisis por clasificador económico se realizó sobre la base de lo registrado en el SIGAF al 31 de diciembre de 2012, es decir sin la proyección del gasto de las jurisdicciones faltantes en el IV Trimestre 2012. De todos modos, dada la baja participación relativa de esas jurisdicciones en el gasto total, los montos y porcentajes de las variaciones presentados en el informe son representativos.

Los Gastos de Consumo totalizaron \$7.351,5 millones, con un crecimiento del 35,4% ia. y un nivel de ejecución del 90,3%. Dentro de ellos, los Bienes de Consumo alcanzaron los \$831,8 millones, un 19,1% más que en el ejercicio 2011. Los medicamentos del sistema de salud porteño abarcan casi el 50% de este componente del gasto. Los Servicios no Personales, por su parte, devengaron gastos por un total de \$6.507,5 millones, lo que implica un 37,7% de incremento. Además del contrato de recolección de residuos, que por sí solo se lleva el 34,5% del inciso, se observó un importante crecimiento de los contratos con personas físicas, que aumentaron un 37,2% ia.

Las Transferencias Corrientes sumaron \$4.265,8 millones, un 30,8% más que el año anterior. De ese total, el 36,4%, \$1.554,5 millones, correspondió a los subsidios a los colegios de educación privada de la Ciudad. Otros conceptos importantes son los subsidios del Ministerio de Desarrollo Social, con un gasto devengado de \$ 1.157, 5 millones, y el aporte al Hospital Garrahan, por \$ 469,1 millones.

El Gasto de Capital tuvo un crecimiento del 18,1% ia., menor al promedio general, con un nivel de ejecución del 74,0%, igual al registrado en 2011. La Inversión Directa por Terceros, que abarca casi el 60% del gasto en infraestructura pública, totalizó \$2.776,2 millones, mientras que las Transferencias de Capital mostraron el mayor porcentaje de incremento, aumentando un 168,4% ia. a partir de fuertes subas en las partidas destinadas a la Corporación Buenos Aires Sur (+\$40,8 millones; +261,3%) y a la creación de la partida de Transferencias en el programa de Intervención Social en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios, donde se devengó \$27,1 millones. En contrapartida, la Inversión Financiera cayó un 3,8%, producto de una menor ejecución en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Entre las obras más importantes por su volumen de gasto se destacan las de Ampliación y Expansión de la Red de Subterráneos, con \$459,0 millones devengados pero con un

porcentaje de ejecución de solo el 56,8%, las de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$251,2 millones, el Plan de Integración Digital, que incluye la entrega de netbooks a alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad, por el cual se ejecutaron \$230,1 millones, las obras de Infraestructura Escolar, con \$208,9 millones pero también con bajo nivel de ejecución (68,6%), el programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$198,0 millones, y el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico, con \$ 170,5 millones y una ejecución del 74,1%. Entre los proyectos de relevancia presupuestaria que muestran una marcada subejecución, se encuentran las Obras de Infraestructura Urbana del Ministerio de Desarrollo Urbano, con un devengado de apenas el 4,3% sobre un crédito de \$106,4 millones, el programa de Administración y Control del Tránsito y el Transporte, con un 31,1% sobre \$162,3 millones asignados y las obras del programa Vivienda con Ahorro Previo, con un 49,2%, con una autorización de gasto de \$161,9 millones.

En cuanto a la situación de la deuda pública, se informa que el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2012 ascendió a \$ 3.207 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31/12/2012 es de \$6.913,4 millones (un 68,4% más que los \$4.104,7 millones de 2011) y la deuda flotante o deuda exigible de \$3.484,9 millones.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

A lo largo de todo el año 2012, los recursos del Gobierno de la Ciudad ascendieron a \$33.683,6 millones, lo que marca un crecimiento del 28,3% interanual. En el último trimestre, el crecimiento fue del 30,3% ia., marcando una cierta recuperación con respecto a las tasas de expansión que se venían registrando en los primeros meses del año.

Tal como se puede observar en el **Anexo Estadístico**, el 63,2% del crecimiento anual correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que recaudó \$21.252,3 millones. El Impuesto Inmobiliario contribuyó con el 17,2% del incremento, mientras que la Coparticipación Federal de Impuestos aportó el 8,2%. Las otras dos fuentes de recursos más importantes, el Impuesto Automotor y el Impuesto a los Sellos, tuvieron aportes mucho más modestos, con un 3,4% y un 1,0% del crecimiento, respectivamente.

Los Recursos Corrientes tuvieron una suba del 30,5% ia. en el trimestre, y del 29,0% en el acumulado anual. Dentro de los Ingresos Tributarios, que representaron el 92,5% del total de ingresos, se destaca el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que mantiene su condición de sostén fundamental de la recaudación porteña. Este tributo aumentó un 28,7% ia. en el trimestre y un 28,4% en el año, superando el bajo crecimiento del tercer trimestre, cuando la expansión había sido del 20,5% ia. Si bien estas tasas de variación son inferiores a las que se registraron durante 2011, como consecuencia de la ralentización de la actividad económica, la performance del ISIB se mantiene en un buen nivel.

Esta situación se confirma al comprobar que el crecimiento de la Coparticipación Federal de Impuestos fue del 26,4% en el trimestre y del 24,7% en el total anual, por debajo de la evolución de los Ingresos Brutos. No obstante, con \$3.205,4 millones en el total del ejercicio, la Coparticipación se consolidó en el segundo lugar de la estructura impositiva local.

En términos relativos, el mayor incremento corresponde al Impuesto Inmobiliario, que creció un 117,5% ia. en el trimestre, lo que le permitió cerrar el año con una suba del 81,4% con respecto a lo percibido en 2011. Este fuerte aumento se debe al revalúo de las propiedades que entró en vigencia a partir de enero de 2012, y que ha permitido que este tributo, uno de los pocos que grava el patrimonio dentro del ámbito local, recupere

parte de la importancia que tenía en la década pasada, cuando llegó a representar el 17% de los ingresos del GCBA.

El Impuesto a los Sellos creció apenas un 4,4% en el año, totalizando \$1.774,0 millones. Esta floja performance fue una consecuencia directa de la caída en el sector inmobiliario de la Ciudad, ya que las operaciones de compra-venta de inmuebles representan la mayor fuente de recaudación del tributo. No obstante, durante los últimos tres meses del año se registró una leve recuperación, luego de que en el tercer trimestre se produjera una caída en términos nominales.

Por el Impuesto Automotor, comúnmente llamado Patentes, se percibieron durante 2012 \$1.785,3 millones, con un aumento del 16,3% ia. Esta variación, que está claramente por debajo del promedio general, refleja la menor venta de vehículos 0km, que son fundamentales en la recaudación del tributo.

Si se analiza lo efectivamente percibido durante el ejercicio, en comparación con lo previsto en el presupuesto vigente, se aprecia que a nivel global se recaudó el 99,8% de los \$33.742,1 millones estimados. Tanto Ingresos Brutos (101,4%) como la Coparticipación Federal (100,9%) se ubicaron levemente por encima de lo previsto, mientras que Patentes (92%) y Sellos (93,5%) recaudaron menos que lo esperado. La mejor performance correspondió al Impuesto Inmobiliario, que recaudó un 17,3% más que lo aprobado. Esta diferencia marca que las estimaciones sobre el impacto del revalúo de las propiedades, que se presentaron en ocasión de discutir el mismo en la Legislatura local, subestimaron el efecto final.

Los Recursos No Tributarios crecieron un 15,8% a lo largo del año, con una recaudación total de \$1.121,0 millones. Los principales aportes se dieron en las Multas, que

recaudaron \$291,4 millones, y en los Ingresos por Juegos de Azar, que contribuyeron con \$312,3 millones.

Los ingresos percibidos por Transferencias Corrientes tuvieron una fuerte suba del 75,3% ia. en el acumulado de los doce meses, obteniéndose por este concepto \$604,6 millones. Casi tres cuartas partes de este aumento corresponden a los \$187,2 millones transferidos por el Gobierno Nacional en cumplimiento de la Resolución del Juzgado.6 Sec12 CAyT - Expte. 45.189/0, vinculada con el Subterráneo.

Finalmente, los Recursos de Capital tuvieron un crecimiento del 41,4% ia. en el trimestre que, no obstante, no alcanzó para revertir la caída del 5,5% ia. en el acumulado anual, producto de que durante el ejercicio 2011 se percibieron \$277 millones por la venta de los terrenos de Catalinas. El aporte más importante correspondió al Fondo Federal Solidario, integrado por una afectación a las exportaciones sojeras que se distribuye a todas las provincias, por el cual se percibieron \$174,9 millones en el año. De todas formas, este monto representa solo el 66,0% de los \$265 millones previstos. En cuanto al Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, se recibieron del Estado nacional \$37,0 millones, un 61,6% de los \$60 millones aprobados.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al cuarto trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2011	IV Trim. 2012	Diciembre 2011	Diciembre 2012
Inmuebles	117,5%		81,4%	
	357,5	777,6	1.572,8	2.853,4
Patentes	13,7%		16,3%	
	449,8	511,5	1.535,4	1.785,3
Sellos	4,5%		4,4%	
	464,6	485,5	1.699,7	1.774,0
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	28,7%		28,4%	
	4.720,0	6.076,1	16.551,8	21.252,3
Coparticipación Federal de Impuestos	26,4%		24,7%	
	698,2	882,3	2.570,7	3.205,4
Resto de los recursos	32,5%		21,5%	
	648,2	858,7	2.315,5	2.813,3
Totales	30,7%		28,3%	
	7.338,4	9.591,7	26.246,0	33.683,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En cuanto a la composición de la recaudación total (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el año anterior. Mientras el ISIB mantiene su porcentaje en el total recaudado, el dato más significativo es el aumento en la participación del Impuesto Inmobiliario, que logró revertir en parte la pérdida de más de diez puntos de participación que había acumulado en la última década y recuperó 2,5 p.p. en lo que va del año. Esta recuperación del Inmobiliario tiene su contraparte en la pérdida de posiciones de la Coparticipación, el Impuesto Automotor y, sobre todo, el Impuesto a los Sellos, que pierde 1,2 p.p luego de haber tenido un fuerte crecimiento en los últimos años.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011 - 4to Trimestre		2012 - 4to Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.572,8	6,0%	2.853,4	8,5%
Vehículos	1.535,4	5,9%	1.785,3	5,3%
Sellos	1.699,7	6,5%	1.774,0	5,3%
Ingresos Brutos	16.551,8	63,1%	21.252,3	63,1%
Coparticipación	2.570,7	9,8%	3.205,4	9,5%
Otros	2.315,5	8,8%	2.813,3	8,4%
Totales	26.246,0	100,0%	33.683,6	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

Debido a la naturaleza del análisis económico del gasto, y al nivel de desagregación con el que se elabora este informe, se consideró conveniente no utilizar aquí la proyección de las jurisdicciones atrasadas en la registración, y ceñirse a lo efectivamente devengado según la información brindada por el Ministerio de Hacienda.⁴

⁴ Al no presentarse el mismo problema, no se ha seguido el mismo criterio con respecto a la información de la ejecución del gasto según finalidades y por jurisdicciones, en donde sí se incluye la proyección del gasto no registrado.

De acuerdo a esos datos, el gasto devengado por el Gobierno de la Ciudad ascendió a \$33.435,7 millones, un 29,4% más que en 2011. La mayor parte de esa suba correspondió al Gasto Corriente, que creció un 31,5%, mientras que el Gasto de Capital se incrementó un 18,1%.

El gasto salarial alcanzó los \$16.672,7 millones, lo que representa una variación del 30,7% ia. De esta manera, la participación de las remuneraciones en el total del presupuesto tuvo un aumento de medio punto porcentual, alcanzando el 49,9% de lo efectivamente ejecutado. Dentro de las remuneraciones, fue mayor la suba del Personal Permanente, que creció un 32,5% ia. En términos relativos, se destaca la suba de las Asignaciones Familiares, que aumentaron un 101,5% ia. debido a que el Gobierno de la Ciudad actualizó los montos vigentes. Si se analiza el gasto en personal por jurisdicción, el mayor crecimiento se produjo en el ámbito judicial, ya que el Tribunal Superior (+141,3% ia.), el Consejo de la Magistratura (+45,3% ia.), y el Ministerio Público (+48,4% ia.) se ubicaron entre las áreas de mayor incremento. Dentro de las dependencias del Poder Ejecutivo, la Procuración de la Ciudad creció un 69,7% ia., y el Ministerio de Justicia y Seguridad registró un aumento del 60,3% ia., impulsado por la incorporación de las nuevas promociones de la Policía Metropolitana; mientras que el Ministerio de Educación, que con \$5.799,5 millones concentra el 34,7% del gasto en personal, fue una de las de menor crecimiento, con una variación del 23,5% ia.

Los Gastos de Consumo totalizaron \$7.351,5 millones, con un crecimiento del 35,4% ia. y un nivel de ejecución del 90,3%. Dentro de ellos, los Bienes de Consumo alcanzaron los \$831,8 millones, un 19,1% más que en 2011. Los medicamentos del sistema de salud porteño, que abarcan casi el 50% de este componente del gasto, crecieron un 18,1%, por debajo del promedio general, y totalizaron \$395,7 millones, un 89,1% de su crédito vigente. Los Servicios no Personales, por su parte, devengaron gastos por un total de

\$6.507,5 millones, lo que implica un 37,7% de incremento. Además del contrato de recolección de residuos, que por sí solo se lleva el 34,5% del inciso, se observa un importante crecimiento de los contratos con personas físicas, que aumentaron un 37,2% ia. para totalizar \$749,6 millones, y con empresas (\$874,4 millones; +33,9% ia.). Las jurisdicciones que más contratos de locación de servicios -o de obra- realizan son el Ministerio de Cultura, con \$156,7 millones, la Jefatura de Gobierno (principalmente la Secretaría General), con \$84,5 millones, y el Ministerio de Justicia y Seguridad, con \$77,2 millones. En cuanto a los contratos con empresas, el primer lugar es para el Ministerio de Salud, con \$157,7 millones, por los servicios de mantenimiento, limpieza y comida en los hospitales, seguido por el Ministerio de Justicia y Seguridad, con \$137,7 millones, y la Jefatura de Gabinete de Ministros, con \$82,9 millones. En sentido contrario, la partida de Publicidad y Propaganda ha tenido una baja nominal, pasando de \$280,2 millones en 2011 a \$260,1 millones en el ejercicio pasado.

Las Transferencias Corrientes sumaron \$4.265,8 millones, un 30,8% más que el año anterior. De ese total, el 36,4%, \$1.554,5 millones, correspondió a los subsidios a los colegios de educación privada de la Ciudad. Tal como se había planteado en el informe correspondiente al tercer trimestre, fue necesario aumentar en \$253,3 millones el crédito de esta partida para poder cerrar el ejercicio. Siempre en la cartera educativa, las becas estudiantiles tuvieron una ejecución de \$187,0 millones, con un 26,9% de aumento interanual. En el área de Salud, por el 50% que le corresponde financiar a la Ciudad, se transfirieron al Hospital Garrahan \$469,1 millones, un 26,6% más que los \$370,5 millones de 2011. En cuanto a los subsidios del Ministerio de Desarrollo Social, el crecimiento fue del 25,0% ia., totalizando \$1.157,5 millones.

CUADRO 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Cuarto Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011.
(en millones de pesos)

Descripción	2011		2012		2012-2011	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	21.874,0	84,7%	28.763,9	86,0%	6.889,8	31,5%
Remuneraciones al personal	12.759,6	49,4%	16.672,7	49,9%	3.913,1	30,7%
Gastos de consumo	5.427,9	21,0%	7.351,5	22,0%	1.923,6	35,4%
Rentas de la propiedad	424,5	1,6%	473,6	1,4%	49,1	11,6%
Impuestos directos	0,0	0,0%	0,3	0,0%	0,3	1478,2%
Transferencias corrientes	3.262,0	12,6%	4.265,8	12,8%	1.003,8	30,8%
Gastos de Capital	3.955,1	15,3%	4.671,8	14,0%	716,7	18,1%
Inversión real directa por terceros	2.351,5	9,1%	2.776,2	8,3%	424,7	18,1%
Inversión real directa por producción propia	1.467,3	5,7%	1.696,5	5,1%	229,2	15,6%
Transferencias de capital	39,5	0,2%	106,0	0,3%	66,5	168,4%
Inversión financiera	96,9	0,4%	93,2	0,3%	-3,7	-3,8%
Totales	25.829,2	100,0%	33.435,7	100,0%	7.606,6	29,4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA. Los datos de 2011 corresponden al Informe de Ejecución Presupuestaria del IV trimestre, dado que en la Cuenta de Inversión no figura la desagregación que se utiliza en este análisis.

El Gasto de Capital tuvo un crecimiento del 18,1% ia., menor al promedio general, con un nivel de ejecución del 74,0%, igual al registrado en 2011. La Inversión Directa por Terceros, que abarca casi el 60% del gasto en infraestructura pública, totalizó \$2.776,2 millones, mientras que las Transferencias de Capital mostraron el mayor porcentaje de incremento, aumentando un 168,4% ia. a partir de subas en las partidas destinadas a la Corporación Buenos Aires Sur (+\$40,8 millones; +261,3%) y a la creación de la partida de Transferencias en el programa de Intervención Social en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios, que devengó \$27,1 millones. En contrapartida, la Inversión Financiera cayó un 3,8%, producto de una menor ejecución en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

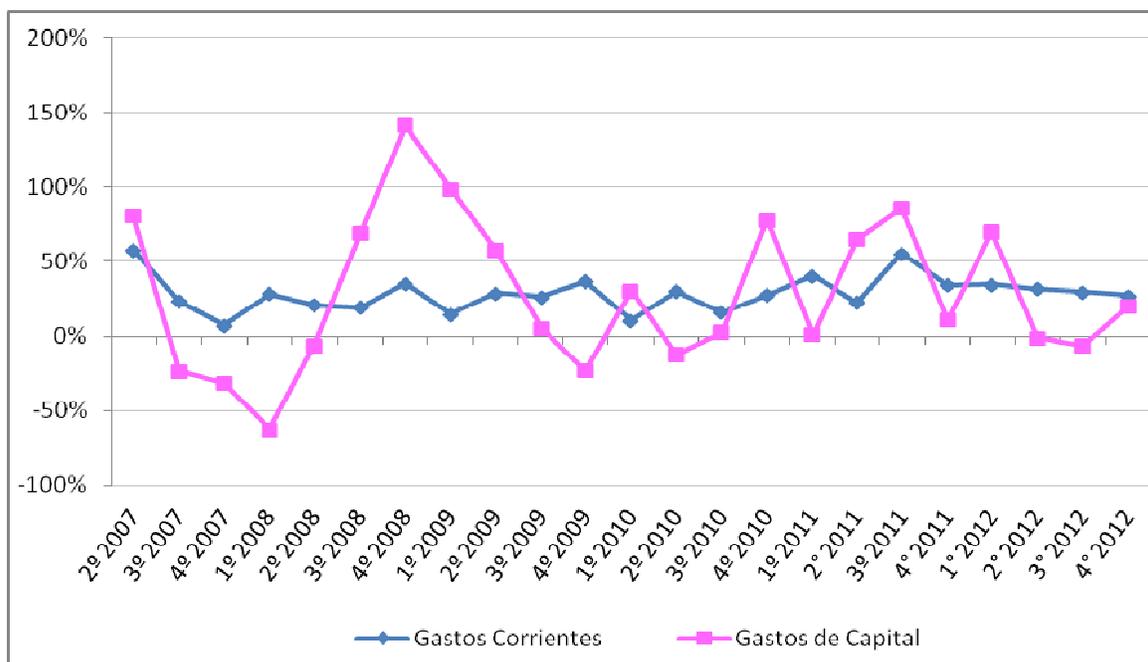
Entre las obras más importantes desde el punto de su volumen de gasto se destacan las de Ampliación y Expansión de la Red de Subterráneos, con \$459,0 millones devengados pero un porcentaje de ejecución de solo el 56,8%, las de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$251,2 millones, el Plan de Integración Digital, que incluye la entrega de netbooks a alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad, por el cual se ejecutaron \$230,1 millones, las obras de Infraestructura Escolar, con \$208,9 millones pero también con bajo nivel de ejecución (68,6%), el programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$198,0 millones y el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico, con \$ 170,5 millones y una ejecución del 74,1%. Entre los proyectos de relevancia presupuestaria que muestran una marcada subejecución, se encuentran las Obras de Infraestructura Urbana del Ministerio de Desarrollo Urbano, con un devengado de apenas el 4,3% sobre un crédito de \$106,4 millones, las de Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial, con un 14,9% sobre un presupuesto de \$44,9 millones, el programa de Administración y Control del Tránsito y el Transporte, con un 31,1% sobre \$162,3 millones asignados y las obras del programa Vivienda con Ahorro Previo, con un 49,2% sobre \$161,9 millones de crédito vigente.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura por sus marcadas oscilaciones se manifiesta como variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Así, luego de la caída registrada durante la recesión de 2009, se percibe una recuperación en la tendencia del gasto en infraestructura, la que, sin embargo, no llega a consolidarse y muestra variaciones erráticas de un período a otro. Además, a lo largo del ejercicio 2012, no solo las erogaciones corrientes han ido disminuyendo su tasa de crecimiento, sino que el Gasto de Capital se ha expandido a un ritmo aún más bajo,

mostrando así las consecuencias de la desaceleración de la actividad económica sobre las finanzas locales.

Gráfico 2. GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2007/2012



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

La ejecución por finalidad del gasto muestra a tres finalidades con un nivel de ejecución superior al 90%. Tanto la Administración Gubernamental (que con la ejecución proyectada de las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo llega al 92,9%), como los Servicios de Seguridad (95,0%) y los Servicios Sociales (95,3%) se ubican en un nivel razonable de

ejecución. Los Servicios Económicos, en cambio, devengaron hasta el 86,2%, como consecuencia del bajo nivel de ejecución de la función Transporte. La mayor diferencia con respecto a lo ejecutado en 2011 corresponde a los Servicios de Seguridad, con un 51,5% de variación.

Dentro de la Administración Gubernamental, la ejecución en las diferentes funciones es muy homogénea, con un máximo en Control de la Gestión, que llega al 94,7%.

Los Servicios de Seguridad, tal como se ha dicho, muestran un importante crecimiento con respecto a 2011, basado principalmente en el Gasto en Personal, que consume dos terceras partes del presupuesto ejecutado. Fuera del inciso 1, ejecutado prácticamente en su totalidad, el resto de los gastos de la finalidad han devengado el 86,7% del crédito vigente.

En los Servicios Económicos, como ocurre habitualmente, el contrato de recolección de residuos marca el pulso de la finalidad. Durante 2012 se devengaron \$2.378,5 millones en esta partida, lo que marca un fuerte aumento (+46,4% ia.) con respecto a los \$1.624,8 millones registrados en el año 2011. En el otro extremo se ubica la función Transporte, que apenas ejecutó un 58,8% de lo asignado, el menor porcentaje de todo el GCBA. La explicación de este comportamiento se encuentra en las transferencias para el Programa de Ampliación y Expansión de la Red de Subterráneos, en donde se devengó el 59,8% de los \$882,2 millones previstos, y en las obras de Administración y Control del Tránsito y el Transporte, que apenas ejecutaron \$26,1 millones de los \$136,5 millones presupuestados. El fuerte incremento de la función Ecología se debe a las obras de mantenimiento realizadas en el programa de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, y a los contratos con personas físicas y con empresas del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Finalmente, en los Servicios Sociales las dos principales funciones, Educación y Salud, son las que muestran el mayor porcentaje de ejecución, con un 97,0% y 97,3% respectivamente. Si bien ambas son mano de obra intensivas, y el gasto salarial tiene una importancia decisiva en ellas, en la primera se destacan también las transferencias al Hospital Garrahan y los contratos de comida y de mantenimiento y limpieza de los hospitales, mientras que en Educación la principal partida luego del pago de sueldos fue la de las Transferencias a la Educación Privada que, tal como se mencionara previamente, alcanzó los \$1.554,5 millones. Sumadas, estas dos funciones explican el 77,9% de la finalidad y el 50,0% del gasto total de la Ciudad. En Promoción y Acción Social, el programa de subsidios Ciudadanía Porteña ejecutó \$517,6 millones en concepto de transferencias, un 16,6% más que en 2011.

CUADRO 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Ejecución Cuarto Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011.
(en millones de pesos)

Descripción	2011			2012			2012-2011	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	% Dif.
Administración Gubernamental	3.803,5	3.603,5	94,7	5.282,4	4.907,3	92,9	1.303,8	36,2
Legislativa (*)	508,8	462,3	90,9	721,2	669,2	92,8	206,9	44,8
Judicial (*)	1.176,4	1.108,4	94,2	1.628,5	1.509,8	92,7	401,5	36,2
Dirección ejecutiva	1.007,8	977,9	97,0	1.197,1	1.100,9	92,0	123,0	12,6
Administración fiscal	795,8	749,6	94,2	1.297,8	1.212,9	93,5	463,2	61,8
Control de la gestión	314,6	305,4	97,1	437,8	414,6	94,7	109,2	35,8
Servicios de Seguridad	1.084,4	1.042,6	96,1	1.663,2	1.580,0	95,0	537,4	51,5
Seguridad interior	1.084,4	1.042,6	96,1	1.663,2	1.580,0	95,0	537,4	51,5
Servicios Sociales	18.857,8	17.817,2	94,5	23.176,1	22.081,9	95,3	4.264,7	23,9
Salud	6.289,8	6.138,6	97,6	8.208,6	7.984,8	97,3	1.846,3	30,1
Promoción y acción social	2.056,9	1.998,2	97,1	2.494,9	2.359,9	94,6	361,7	18,1
Educación	7.685,2	7.460,0	97,1	9.494,2	9.208,3	97,0	1.748,3	23,4
Cultura	1.104,7	1.046,4	94,7	1.253,6	1.180,0	94,1	133,7	12,8
Trabajo	178,4	168,9	94,7	245,8	216,8	88,2	47,8	28,3
Vivienda	888,0	502,9	56,6	1.055,0	813,7	77,1	310,8	61,8
Agua potable y alcantarillado	654,7	502,3	76,7	424,0	318,4	75,1	-183,9	-36,6
Servicios Económicos	4.371,8	4.208,9	96,3	6.185,3	5.334,6	86,2	1.125,7	26,7
Transporte	987,4	883,0	89,4	1.267,5	745,8	58,8	-137,2	-15,5
Ecología	572,1	554,2	96,9	797,8	746,9	93,6	192,7	34,8
Turismo	23,1	22,8	98,6	33,7	31,2	92,5	8,4	36,7
Industria y Comercio	92,9	92,0	99,0	124,7	120,0	96,2	28,0	30,5
Seguros y Finanzas	1,8	1,5	86,2	2,6	2,5	96,1	0,9	58,6
Servicios urbanos	2.694,4	2.655,3	98,6	3.959,0	3.688,2	93,2	1.032,9	38,9
Deuda pública – Intereses y gastos	496,9	436,1	87,8	529,3	485,8	91,8	49,8	11,4
Deuda pública – Intereses y gastos	496,9	436,1	87,8	529,3	485,8	91,8	49,8	11,4
Totales	28.614,4	27.108,3	94,7	36.836,4	34.389,7	93,4	7.281,4	26,9

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

* Ejecución proyectada

En Servicios Sociales, también se destacó el programa de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, que devengó \$261,0 millones en la misma partida. En las otras funciones, se registra una fuerte caída en Agua Potable y Alcantarillado, por la finalización de las obras del Arroyo Maldonado, mientras que se produce un importante incremento en Vivienda como consecuencia de un mayor porcentaje de ejecución en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados.

En diciembre de 2011 la Legislatura de la Ciudad sancionó la Ley Nº 4.313, por la cual se modificó la estructura administrativa del GCBA, incorporando a la misma los **Ministerios de Gobierno y de Modernización**, y la **Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana**. Estas nuevas jurisdicciones han tenido dificultades para adaptarse con normalidad a la gestión en los primeros meses, aunque en el transcurso del año la Secretaría ha ido convergiendo con el resto del gobierno.

El menor nivel de ejecución corresponde al Ministerio de Desarrollo Urbano, con un devengado del 61,4%. Este porcentaje se debe principalmente a la subejecución del Programa de Ampliación y Expansión de la Red de Subterráneos, que concentra más de la mitad de los \$1.698,7 millones de crédito de la jurisdicción y que, como se comentara previamente, no llegó al 60% de ejecución. También fue muy baja la ejecución de las Obras de Infraestructura Urbana, que apenas devengaron el 5% de los \$107,0 millones asignados.

De la misma manera fue baja la ejecución del Ministerio de Gobierno y de la Jefatura de Gabinete. En este último caso, el programa más importante de la jurisdicción, Administración y Control del Tránsito y el Transporte, apenas devengó el 31,9% de sus \$164,4 millones. En líneas generales, y tal como se ha visto a lo largo de todo el año, fue muy baja la ejecución de las obras de la Subsecretaría de Transporte.

En el caso del Ministerio de Desarrollo Económico, el 72,2% de ejecución de los programas dependientes del Instituto de la Vivienda redujo sustancialmente el promedio de la jurisdicción.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Cuarto Trimestre 2012
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (*)	721,2	669,2	92,8
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	153,3	152,7	99,6
3	Defensoría del Pueblo	164,3	164,3	100,0
5	Ministerio Público (*)	619,0	601,2	97,1
6	Tribunal Superior de Justicia (*)	80,9	64,1	79,2
7	Consejo de la Magistratura (*)	649,4	589,7	90,8
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	33,2	31,9	96,1
9	Procuración General de la Ciudad	180,6	173,4	96,0
20	Jefatura de Gobierno	709,3	668,1	94,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	845,1	636,4	75,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.834,9	1.754,2	95,6
28	Ministerio de Gobierno	58,9	40,7	69,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.698,7	1.042,9	61,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	4.907,2	4.726,1	96,3
40	Ministerio de Salud	7.865,8	7.642,9	97,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.870,1	1.814,7	97,0
50	Ministerio de Cultura	1.123,1	1.050,0	93,5
55	Ministerio de Educación	9.258,0	8.989,1	97,1
60	Ministerio de Hacienda	945,0	873,1	92,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.565,4	1.334,9	85,3
68	Ministerio de Modernización	333,0	295,4	88,7
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	307,6	263,5	85,7
98	Servicio de la Deuda Pública	529,3	485,8	91,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	383,1	325,5	85,0
Totales		36.836,4	34.389,7	93,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

* Ejecución proyectada

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

La información oficial proporcionada por el GCBA, considerando los datos registrados en el Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), muestra un superávit

financiero de \$247,8 millones para el ejercicio 2012, producto de ingresos por \$33.683,6 millones y de gastos por \$33.435,7 millones.

Sin embargo, al proyectar por un monto de \$954,0 millones⁵ los datos de ejecución correspondientes a las jurisdicciones que todavía no están integradas al SIGAF y que informan su ejecución con posterioridad -la Legislatura de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia- el Gasto Total asciende a \$34.389,7 millones, por lo que el Resultado Financiero pasa a ser negativo en \$706,2 millones.⁶ Dado que se ejecutaron \$473,6 millones en concepto de Intereses de la Deuda Pública, el Resultado Primario también se estima deficitario en \$232,6 millones.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad culminaría el ejercicio con déficit por sexta vez en los últimos siete años. No obstante, este resultado es sensiblemente menor al aprobado en el presupuesto vigente, que preveía un rojo de \$3.094,2 millones. Una mayor prudencia fiscal por parte del Poder Ejecutivo, sumada a las dificultades para conseguir financiamiento externo, y a la subejecución de partidas -particularmente en el Gasto de Capital- explican esa diferencia.

Cabe aclarar que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realizan muchos contribuyentes, mientras que los gastos (sobre todo los de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre. Por otra parte, el medio aguinaldo de diciembre, debido a los aumentos salariales dispuestos durante el ejercicio, representa una suma mayor del que se devenga en

⁵ Extrapolando al presupuesto 2012 el nivel de ejecución que figura en la Cuenta de Inversión 2011

⁶ Inclusive, se prevé que el déficit final supere los \$1.000 millones, ya que aún quedan por registrarse gastos que fueron efectivamente devengados durante 2012.

junio. El mayor gasto por inflación repercute en ambos lados de la ecuación presupuestaria, dependiendo su impacto diferencial del grado de elasticidad a la inflación de recursos y gastos.

CUADRO 6
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN
Cuarto Trimestre 2012. Comparativo 2012-2011.
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011		2012		2012-2011	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	25.379,7	25.765,4	33.015,6	33.229,1	7.463,8	29,0%
II) Gastos Corrientes	22.810,7	22.370,5	30.019,5	28.290,3	5.919,8	26,5%
III) Resultado Econ. Primario (I-II)	2.569,0	3.394,8	2.996,1	4.938,8	1.544,0	45,5%
IV) Recursos de Capital	842,1	480,7	726,6	454,4	-26,3	-5,5%
V) Gastos de Capital	5.346,2	4.307,1	6.309,7	4.671,8	364,7	8,5%
VI) Recursos Totales (I+IV)	26.221,8	26.246,0	33.742,1	33.683,6	7.437,5	28,3%
VII) Gasto Primario (II+V)	28.156,9	26.677,7	36.329,2	32.962,2	6.284,5	23,6%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.935,1	-431,6	-2.587,1	721,4	1.153,0	
IX) Intereses de la Deuda Pública	457,5	430,6	507,2	473,6	42,9	10,0%
X) Gastos Totales (VII+IX)	28.614,4	27.108,3	36.836,4	33.435,7	6.327,4	23,3%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.392,6	-862,3	-3.094,2	247,8	1.110,1	
Gasto Primario Proyectado	28.156,9	26.677,7	36.329,2	33.916,1	7.238,5	27,1%
Resultado Primario Proyectado	-1.935,1	-431,6	-2.587,1	-232,6	199,1	
Gastos Totales Proyectados	28.614,4	27.108,3	36.836,4	34.389,7	7.281,4	26,9%
Resultado Financiero Proyectado	-2.392,6	-862,3	-3.094,2	-706,2	156,1	

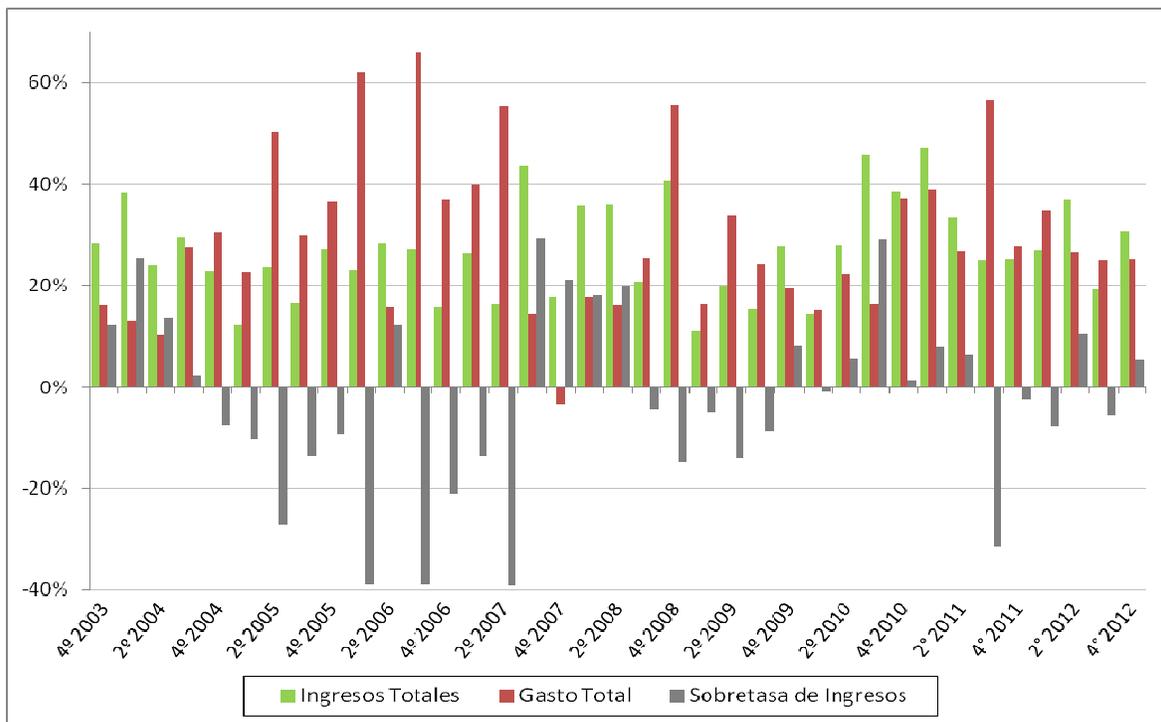
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2003 hasta 2012. De esta forma se observa, además del gran crecimiento del gasto en el tercer trimestre de 2011 -cuando se devengaron los gastos comprometidos antes de las elecciones de Jefe de Gobierno-, que a lo largo del ejercicio 2012 el gasto se ha ido acomodando al ritmo de variación de los recursos y que ambos han tenido un comportamiento moderado, a tono con la evolución del PBG nominal.

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) se aprecia una mejor performance de los recursos porteños, que crecieron un 4,6% más

que los nacionales. Esta diferencia, que a lo largo del año osciló entre los tres y los siete puntos de distancia, se debió principalmente al crecimiento del Impuesto Inmobiliario y al buen comportamiento del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en el ámbito local. En lo que hace al gasto, ambas jurisdicciones tuvieron un sendero de expansión similar, aunque a nivel nacional la tasa de expansión del gasto superó a la de los ingresos, mientras que en la Ciudad ocurrió lo contrario.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2003-2012. Tres meses móviles



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

CUADRO 7
SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN
Cuarto trimestre 2012. Tasas de variación interanual.

CONCEPTO	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	23,7%	28,3%
Gastos Primarios	25,1%	27,1%
Intereses	16,3%	10,0%
Gastos Totales	24,3%	26,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Los datos de Nación no incluyen los ingresos por las Utilidades del BCRA, las rentas de los activos financieros de la ANSES y la asignación del FMI. Los datos de la Ciudad corresponden a la ejecución proyectada.

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2012 asciende a \$ 3.207 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31/12/2012 es de \$6.913,4 millones (un 68,4% más que los \$4.104,7 millones de 2011) y la deuda flotante es de \$3.484,9 millones.

La Ley de Presupuesto 2012 autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 550 millones por un plazo máximo de 365 días, sin que el último vencimiento exceda el ejercicio, tal como se viene haciendo desde el año 2009. Esta herramienta se había transformado en una efectiva manera de obtener recursos a corto plazo a una tasa razonable, pero no fue utilizada durante el ejercicio 2012, marcando un cambio en la estrategia de financiamiento de la Secretaría de Hacienda.

A fines de septiembre fue aprobada por la Legislatura la autorización al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito en el mercado local por un monto equivalente en pesos de hasta U\$S 100 millones para financiar la construcción del Metrobús del sur, cuyo recorrido está previsto entre Puente La Noria y la Estación de Trenes de Constitución, y para la construcción de dos túneles bajo nivel, uno en la Avenida San Martín y otro en la Avenida Constituyentes. El plazo máximo de amortización es de 24 meses, y la tasa de interés es del 9,5% anual por sobre la variación del tipo de cambio. Por este título, llamado Bono Transporte, se ejecutaron \$476,0 millones.

Este programa de financiamiento fue ampliado a principios de diciembre, autorizando al Ejecutivo a contraer un empréstito mediante uno o más títulos por un monto de hasta U\$S 85 millones o su equivalente en pesos, con el objetivo de afrontar el pago de las amortizaciones de deuda que vencían al final del ejercicio. Se percibieron por este concepto \$413,5 millones.

Por las Leyes N°3.894 y N°4.037 se otorgó la autorización al Ejecutivo de la Ciudad a contraer un empréstito público por un importe de hasta U\$S 500 millones, representado por una o más emisiones de títulos de deuda. De esa suma, hasta un monto de U\$S 300 millones se debe destinar a la renovación de vencimientos de la deuda y hasta U\$S 200 millones a la realización de inversiones en infraestructura bajo la órbita de varios Ministerios, sin que se especifiquen los proyectos incluidos. Utilizando este marco legal, a principios de este año se concretó la emisión de una nueva serie del Bono Tango, colocándose U\$S 415 millones a cinco años de plazo y a una tasa nominal anual del 9,95%, pagando intereses en forma semestral y amortizando todo el capital a su vencimiento, en 2017. Por este concepto, el importe percibido fue de \$1.804,6 millones.

La Ley N°1.660, aprobada en marzo de 2005, autorizó al Poder Ejecutivo a suscribir un convenio de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

para financiar el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico de la Ciudad de Buenos Aires, consistente en las obras de readecuación de la red de desagües pluviales de la cuenca del Arroyo Maldonado y medidas complementarias, resultantes del Proyecto de Protección contra Inundaciones aprobado por la Ley N° 93. El monto máximo a solicitar al BIRF era de U\$S 130 millones, de los cuales se incluyeron \$78,8 millones en este presupuesto y se han percibido \$22,9 millones en lo que va del año.

CUADRO 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Cuarto Trimestre 2012
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	2.428,2	2.694,1
Letras del Tesoro (deuda interna a Corto Plazo)	550,0	0
Bono Transporte (deuda interna a Largo Plazo)	390,0	476,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	420,8	413,5
Colocación de deuda externa a largo plazo	1.067,4	1.804,6
Obtención de Préstamos	483,7	22,9
BIRF 7289- AR Programa de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad	78,8	22,9
BINDES - BNP Arroyos Vega-Medrano	189,9	0
Corporación Andina de Fomento Ampliación Subte H -Ley 3.380-	215,0	0
Incremento de otros pasivos	295,0	190,7
Ley 2.780-Equipamiento Hospitalario	75,0	2,3
Bono Proveedores - Empresas Recolección Residuos	220,0	188,4
TOTAL:	3.206,8	2.907,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

A su vez, la Ley N° 3.226 autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo por un monto de hasta U\$S 123 millones para el financiamiento de las Obras de Control de Inundaciones en las cuencas Vega y Medrano. Se obtuvo financiamiento del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social y del BNP Paribas, y para este ejercicio se previó la suma de \$189,9 millones, sin que se registre ejecución.

En diciembre de 2009, por Ley N° 3.380, se autorizó al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito por un total de U\$S 380 millones con destino al pago de la expansión de las Líneas A, B y H de subterráneos. Se contrajo un préstamo financiero con la Corporación Andina de Fomento por U\$S 80 millones, afectándose en garantía de repago los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un mínimo de amortización de ocho años. Bajo el mismo marco, se emitieron títulos de deuda por U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas, con un plazo mínimo de tres años. Para ello se afectó al pago y/o garantía de los títulos de deuda el Fondo Permanente de Ampliación de Subterráneos creado por Ley Nacional N° 23.514. Al respecto, el presupuesto 2012 asignó \$215 millones para la Ampliación de la Línea H con financiamiento CAF, de los cuales no ha habido ejecución.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$ 150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso se contemplaron \$75 millones, de los cuales se ejecutaron \$2,3 millones.

Por último, en agosto de este año se aprobó la emisión de un bono a proveedores destinado a las empresas de recolección de residuos, con el objetivo de cubrir el costo correspondiente a las indemnizaciones de alrededor de 4.000 trabajadores. Este reclamo surgió en 2003, cuando se hicieron cargo del servicio las empresas ganadoras de la licitación. Como el contrato las obligó a absorber a los trabajadores de las empresas anteriores, para que no se hicieran cargo de la antigüedad se acordó indemnizarlos, y la Ciudad aceptó cubrir la mitad del monto reclamado. De la suma aprobada, \$55 millones se destinarán a Cliba, \$12 millones a Urbasur, \$32 millones a Aesa, \$38 millones a Nitida y \$40 millones a Integra, empresas que ya han pagado las indemnizaciones. La fecha de vencimiento del bono es julio de 2014 y la tasa de interés será la que fije el Banco Central para los depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días por

montos mayores a \$ 1 millón, que en la actualidad ronda el 13%. De los \$220 millones autorizados, durante el año se percibieron \$188,4 millones.

APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2012, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 61,6% del presupuesto total vigente y el 64,7% de la ejecución acumulada al cierre del ejercicio. Estos programas representan, además, el 69,5% del crédito ejecutado para los Gastos en Personal, el 79,8% de los Bienes de Consumo, el 59,4% de los Servicios no Personales, el 58,9% de los Bienes de Uso y el 66,3% de las Transferencias. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

Cabe señalar que, tal como suele ocurrir con los datos de ejecución del último trimestre de cada ejercicio, se ha modificado el crédito vigente de varios de los programas, por lo que se pueden registrar altos niveles de ejecución que en realidad se deben a que se ha reducido el presupuesto otorgado. A modo de ejemplo, el programa 24. Obras de Infraestructura Urbana, del Ministerio de Desarrollo Urbano, tenía un crédito de \$257,3 millones al 30 de septiembre, mientras que al 31 de diciembre el mismo había sido disminuido a \$ 107,0 millones. En el caso de las Transferencias del programa de subsidios Ciudadanía Porteña, la reducción fue de \$608,9 millones en el tercer trimestre a \$521,7 millones en el cuarto, lo que permite mostrar una ejecución del 99,2% en dicha partida.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución de los gastos de la Policía Porteña en el presupuesto 2012. Se observa la existencia de cuatro programas presupuestarios, dos correspondientes a la Policía Metropolitana propiamente dicha (Acciones de Administración de la Policía Metropolitana y Policía Metropolitana, y dos programas del Instituto Superior de Seguridad Pública (Apoyo Administrativo y Formación Aspirantes PM y Tecnicatura en Seguridad Pública).

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana	1. Personal	5,4	2,0	37,8%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,2	52,0%
	3. Servicios no personales	8,7	3,2	36,3%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	52,3%
Total Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		14,5	5,4	37,3%
58. Policía Metropolitana	1. Personal	671,7	671,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	28,9	24,2	83,8%
	3. Servicios no personales	94,1	86,0	91,4%
	4. Bienes de uso	102,5	88,6	86,4%
	6. Activos Financieros	9,3	9,2	98,9%
	Total Policía Metropolitana		906,5	879,6
61. Apoyo Administrativo	1. Personal	18,2	18,2	100,0%
	2. Bienes de consumo	1,0	1,0	97,2%
	3. Servicios no personales	13,1	12,4	95,2%
	4. Bienes de uso	3,4	3,4	98,6%
Total Apoyo Administrativo		35,7	35,0	98,0%
62. Formación Aspirantes PM y Tecnicatura en Seguridad Pública	1. Personal	4,1	3,8	94,4%
	2. Bienes de consumo	4,7	4,2	89,3%
	3. Servicios no personales	11,1	11,0	99,3%
	4. Bienes de uso	0,3	0,3	100,0%
	5. Transferencias	12,8	10,9	85,2%
Total Formación Aspirantes PM y Tecnicatura en Seguridad Pública		33,0	30,3	91,8%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos	5. Transferencias	882,2	528,0	59,8%
Total Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos		882,2	528,0	59,8%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	12,8%
	3. Servicios no personales	27,1	10,9	40,3%
	4. Bienes de uso	203,1	159,7	78,6%
Total Programa de Gestión de Riesgo Hídrico		230,3	170,6	74,1%
24. Obras de Infraestructura Urbana	1. Personal	0,4	0,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	12,3%
	3. Servicios no personales	1,6	1,4	84,5%
	4. Bienes de uso	105,0	3,4	3,3%
Total Obras de Infraestructura Urbana		107,0	5,2	4,8%

Seguidamente se informan los principales programas del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
34. Mantenimiento de la Vía Pública	1. Personal	13,3	13,3	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	37,8%
	3. Servicios no personales	0,5	0,5	90,6%
	4. Bienes de uso	126,4	109,9	87,0%
Total Mantenimiento de la Vía Pública		140,3	123,7	88,2%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	1. Personal	109,5	109,5	100,0%
	2. Bienes de consumo	1,9	0,3	13,8%
	3. Servicios no personales	267,1	258,4	96,8%
	4. Bienes de uso	9,6	4,2	43,7%
Total Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		388,2	372,4	96,0%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial	1. Personal	3,8	3,8	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	24,5%
	3. Servicios no personales	2,6	2,5	99,1%
	4. Bienes de uso	140,3	132,8	94,6%
Total Mantenimiento de la Red Pluvial		146,8	139,2	94,8%
88. Mejoramiento Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular	1. Personal	29,9	29,9	100,0%
	2. Bienes de consumo	5,6	2,1	37,4%
	3. Servicios no personales	3,7	0,9	25,3%
	4. Bienes de uso	215,7	198,0	91,8%
Total Mejoramiento Vías de Tránsito Peatonal y Vehic.		254,9	231,0	90,6%
11. Reciclado de Residuos Urbanos	1. Personal	4,9	4,9	100,0%
	2. Bienes de consumo	6,2	3,2	51,5%
	3. Servicios no personales	65,5	58,2	88,8%
	4. Bienes de uso	19,2	6,0	31,1%
	5. Transferencias	86,1	84,2	97,7%

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Total Reciclado de Residuos Urbanos		182,0	156,4	86,0%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA	1. Personal	29,9	29,9	100,0%
	2. Bienes de consumo	5,6	2,1	37,4%
	3. Servicios no personales	3,7	0,9	25,3%
	4. Bienes de uso	215,7	198,0	91,8%
Total Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		254,9	231,0	90,6%
52. Servicios de Higiene Urbana	1. Personal	7,0	7,0	100,0%
	2. Bienes de consumo	6,1	6,0	98,9%
	3. Servicios no personales	2.389,2	2.379,4	99,6%
	4. Bienes de uso	422,8	418,9	99,1%
	5. Transferencias	17,0	17,0	100,0%
Total Servicios de Higiene Urbana		2.842,0	2.828,3	99,5%
53. Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana	1. Personal	2,0	2,0	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	-
	3. Servicios no personales	1,2	0,8	63,8%
Total Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana		3,2	2,8	86,5%

A los fines de analizar el gasto de los hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la distribución de sus gastos por inciso respeta la misma estructura y de ese modo se tiene una visión más general. Se incluyen aquí los hospitales Zubizarreta, Rivadavia, Udaondo, Durand, Moyano, Tobar García, Argerich, Vélez Sarsfield, de Quemados, Tornú, Muñiz, Pirovano, Penna, Ramos Mejía, Borda, Fernández, Rocca, Curie, Ferrer, Dueñas, Quinquela Martín, Piñero, De Elizalde, Lagleyze, Sardá, Gutiérrez, Santa Lucía, Torcuato de Alvear, de Odontología, Santojanni y Álvarez, así como los institutos Pasteur y de Rehabilitación Psicofísica. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 84,6% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos	1. Personal	5.094,4	5.093,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	645,6	588,8	91,2%
	3. Servicios no personales	560,1	525,2	93,8%
	4. Bienes de uso	297,3	260,0	87,4%
	6. Activos Financieros	1,0	1,0	100,0%
Total Programas de Hospitales e Institutos		6.598,4	6.468,6	98,0%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presentan los programas referidos a las obras de mantenimiento menor a llevar

adelante en las distintas comunas. También se expone la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público	4. Bienes de uso	21,7	18,4	84,9%
	6. Activos Financieros	10,9	8,9	81,4%
Total Intervenciones en el Espacio Publico		32,6	27,3	83,8%
71. Mantenimiento de Infraestructura Comunal	1. Personal	32,6	32,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	1,4	0,9	63,2%
	3. Servicios no personales	11,4	10,9	95,2%
	4. Bienes de uso	2,2	2,1	93,4%
Total Mantenimiento de Infraestructura Comunal		47,6	46,4	97,5%
Gestión Comunas 1 a 15	1. Personal	55,8	55,8	55,8
	2. Bienes de consumo	2,1	1,2	2,1
	3. Servicios no personales	4,2	2,8	4,2
	4. Bienes de uso	3,6	3,2	3,6
Total Gestión Comunas 1 a 15		65,7	63,0	65,7

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005 e implementado durante 2006 y subsiguientes, absorbe el 34,5% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. La meta para 2012 consiste en atender a 72.000 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1. Personal	10,4	10,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,3	84,7%
	3. Servicios no personales	11,9	10,6	89,3%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	87,7%
	5. Transferencias	521,7	517,6	99,2%
Total Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		544,5	539,0	99,0%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	1. Personal	11,6	11,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	8,9	8,8	99,6%
	3. Servicios no personales	0,7	0,7	99,2%
	4. Bienes de uso	0,1	0,1	100,0%
	5. Transferencias	266,3	261,0	98,0%
Total Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		287,6	282,3	98,1%

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
21. Hogares de Residencia Permanente	1. Personal	48,2	48,2	100,0%
	2. Bienes de consumo	5,7	4,9	86,6%
	3. Servicios no personales	96,6	90,1	93,3%
	4. Bienes de uso	1,4	1,4	97,1%
Total Hogar de Residencia Permanente		151,9	144,6	95,2%
67. Desarrollo Integral Infantil	1. Personal	63,7	63,7	100,0%
	2. Bienes de consumo	3,8	2,6	68,3%
	3. Servicios no personales	21,1	20,6	97,9%
	4. Bienes de uso	1,8	1,7	94,9%
	5. Transferencias	32,6	32,6	100,0%
Total Desarrollo Integral Infantil		123,0	121,3	98,6%

A continuación se informan los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
44. Becas Estudiantiles	1. Personal	0,1	0,1	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	#DIV/0!
	5. Transferencias	187,8	187,0	99,5%
Total Becas Estudiantiles		187,9	187,0	99,5%
12. Plan Integral de Educación Digital	1. Personal	29,6	29,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	98,2%
	3. Servicios no personales	228,4	226,7	99,3%
	4. Bienes de uso	1,4	1,4	99,2%
	5. Transferencias	6,5	5,5	85,1%
Total Plan Integral de Educación Digital		266,0	263,3	99,0%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal	1. Personal	5.307,8	5.300,7	99,9%
	2. Bienes de consumo	3,2	2,8	87,0%
	3. Servicios no personales	156,3	136,2	87,2%
	4. Bienes de uso	4,2	0,7	15,7%
	5. Transferencias	1,1	1,1	98,3%
Total Educación de Gestión Estatal		5.472,6	5.441,5	99,4%
43. Educación de Gestión Privada	1. Personal	20,0	20,0	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	61,3%
	3. Servicios no personales	2,0	1,8	87,8%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	50,0%
	5. Transferencias	1.562,0	1.554,5	99,5%

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Total Educación de Gestión Privada		1.584,2	1.576,4	99,5%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	1. Personal	5,9	5,9	100,0%
	2. Bienes de consumo	32,3	16,5	51,0%
	3. Servicios no personales	523,6	450,7	86,1%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	39,6%
Total Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		561,9	473,1	84,2%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares	5. Transferencias	27,1	26,0	95,9%
Total Subsidio a Cooperadoras Escolares		27,1	26,0	95,9%
53. Infraestructura Escolar	1. Personal	14,1	14,1	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,2	97,6%
	3. Servicios no personales	10,4	9,8	93,9%
	4. Bienes de uso	268,4	177,6	66,2%
	5. Transferencias	0,9	0,9	100,0%
	6. Activos Financieros	32,3	27,9	86,4%
Total Infraestructura Escolar		326,3	230,5	70,6%

En este informe se ha incluido además el Plan Integral de Educación Digital, mediante el cual se otorgan netbooks a los alumnos del nivel primario de las escuelas de la Ciudad. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación Artística, Educación del Adulto y del Adolescente, Formación Técnico Superior, Formación Docente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo del ejercicio 2012 sobre el crédito de sanción (presupuesto inicial) totalizan una diferencia positiva de \$3.930,9 millones. Este importe representa el 11,9% del presupuesto aprobado, y surge principalmente de la Ley N° 4.219, que incrementó el gasto en \$3.497,5 millones.

A partir de estas modificaciones, y de aquellas que tuvieron como objetivo adecuar el presupuesto sancionado a los cambios en la estructura administrativa que se produjeron

a partir de la nueva Ley de Ministerios, el presupuesto original sufrió importantes modificaciones. Así, la creación de los Ministerios de Modernización y de Gobierno, y de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana insumió \$717,9 millones que debieron ser reducidos de otras jurisdicciones. La más afectada fue la Jefatura de Gobierno, ya que el Instituto de la Vivienda se transfirió al Ministerio de Desarrollo Económico, aunque también debieron ceder parte de sus funciones y presupuesto la Jefatura de Gabinete y los Ministerios de Desarrollo Urbano, de Hacienda y de Justicia y Seguridad.

Del aumento autorizado por Ley, \$1.636,5 millones se destinaron a cubrir el aumento salarial otorgado este año en los distintos poderes del Estado local y para el cual no se había previsto partida presupuestaria en el presupuesto original. También se incrementaron los créditos para recolección de residuos (\$418 millones), para Obras Viales relacionadas con Túneles Bajo Nivel-Área Central y Nodo Retiro (\$250 millones), y para obras del Metrobus, Bicisendas y Señalamiento Vial (\$140 millones). Los diferentes programas de subsidios del Ministerio de Desarrollo Social tuvieron un crecimiento de \$128 millones en la partida de Transferencias.

CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/12/2012	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	575,3	721,2	145,9	25,4
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	127,3	153,3	26,0	20,4
Defensoría del Pueblo	124,5	164,3	39,8	32,0
Ministerio Público	524,8	619,0	94,1	17,9
Tribunal Superior de Justicia	63,6	80,9	17,3	27,3
Consejo de la Magistratura	558,9	649,4	90,5	16,2
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	31,8	33,2	1,4	4,3
Procuración General de la Ciudad	122,6	180,6	57,9	47,2
Jefatura de Gobierno	1.269,3	709,3	-560,0	-44,1
Jefatura de Gabinete de Ministros	815,8	845,1	29,3	3,6
Ministerio de Justicia y Seguridad	1.889,2	1.834,9	-54,3	-2,9
Ministerio de Gobierno		58,9	58,9	
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.166,0	1.698,7	-467,4	-21,6
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.535,8	4.907,2	1.371,5	38,8
Ministerio de Salud	6.656,4	7.865,8	1.209,4	18,2
Ministerio de Desarrollo Social	1.663,6	1.870,1	206,5	12,4
Ministerio de Cultura	903,6	1.123,1	219,5	24,3
Ministerio de Educación	8.531,9	9.258,0	726,0	8,5
Ministerio de Hacienda	957,3	945,0	-12,3	-1,3
Ministerio de Desarrollo Económico	550,8	1.565,4	1.014,6	184,2
Ministerio de Modernización		333,0	333,0	
Secretaría de Gestión Comunal y Atenc. Ciudadana		307,6	307,6	
Servicio de la Deuda Pública	758,8	529,3	-229,5	-30,2
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.078,1	383,1	-695,0	-64,5
Totales	32.905,4	36.836,4	3.930,9	11,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.** Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2011	IV Trim. 2012	Dic.11	Dic.12
RECURSOS CORRIENTES	30,5%		29,0%	
	7.227,6	9.435,1	25.765,3	33.229,1
Ingresos Tributarios	30,5%		28,8%	
	6.749,4	8.808,2	24.194,5	31.156,8
Sobre el Patrimonio	59,7%		49,2%	
	807,3	1.289,1	3.108,2	4.638,7
Inmuebles	117,5%		81,4%	
	357,5	777,6	1.572,8	2.853,4
Vehiculos	13,7%		16,3%	
	449,8	511,5	1.535,4	1.785,3
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	26,8%		26,1%	
	5.202,2	6.597,6	18.368,3	23.169,8
Consumo de Energía Eléctrica	104,7%		23,1%	
	17,6	36,0	116,7	143,6
Sellos	4,5%		4,4%	
	464,6	485,5	1.699,7	1.774,0
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	28,7%		28,4%	
	4.720,0	6.076,1	16.551,8	21.252,3
Otros Tributos Locales	-6,1%		-3,0%	
	41,7	39,2	147,3	142,9
Otros Impuestos Locales	-6,1%		-3,0%	
	41,7	39,2	147,3	142,9
Tributos de Jurisdiccion Nacional	26,4%		24,7%	
	698,2	882,3	2.570,7	3.205,4
Coparticipacion Federal de Impuestos	26,4%		24,7%	
	698,2	882,3	2.570,7	3.205,4
Ingresos no Tributarios	18,7%		15,8%	
	296,0	351,4	968,0	1.121,0
Tasas	-1,1%		0,5%	
	89,6	88,5	276,6	277,9
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion	-1,1%		0,5%	
	89,6	88,5	276,6	277,9

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2011	IV Trim. 2012	Dic.11	Dic.12
Derechos		5,1%		7,7%
	55,8	58,7	167,1	179,9
Derechos de Timbre		24,1%		26,3%
	27,9	34,6	73,5	92,9
Derechos de cementerio		-3,4%		3,0%
	9,1	8,7	26,3	27,0
Derechos de Abasto		487,1%		175,6%
	0,0	0,1	0,1	0,2
Servicios Especiales		-37,4%		-31,3%
	5,1	3,2	12,4	8,5
Concesiones		-12,8%		-6,4%
	13,8	12,1	54,8	51,3
Otros Derechos		637,6%		637,6%
	0,0	0,1	0,0	0,1
Alquileres		144,9%		202,4%
	0,2	0,4	0,5	1,5
Alquileres de inmuebles		144,9%		202,4%
	0,2	0,4	0,5	1,5
Multas		26,9%		26,2%
	72,7	92,3	230,9	291,4
Multas del Tesoro		29,7%		30,9%
	59,7	77,5	181,5	237,6
Multas afectadas		14,0%		8,9%
	13,0	14,8	49,4	53,8
Otros ingresos no tributarios		43,4%		26,4%
	77,8	111,5	293,0	370,3
Especificados		35,3%		22,7%
	73,5	99,5	279,1	342,4
No especificados		181,3%		100,6%
	4,3	12,1	13,9	27,9
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica		0,0%		42,4%
	47,2	47,2	149,4	212,8
Venta de servicios		0,0%		42,4%
	47,2	47,2	149,4	212,8
Espectaculos en sala de teatro		11,3%		140,2%
	9,1	10,2	32,1	77,2
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresari		16,8%		36,0%
	0,1	0,1	0,4	0,6
Venta de otros servicios		-2,8%		15,5%
	37,9	36,9	116,8	135,0

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2011	IV Trim. 2012	Dic.11	Dic.12
Rentas de la Propiedad		132,9%		23,6%
	20,0	46,6	108,4	133,9
Intereses por depósitos		132,9%		23,6%
	20,0	46,6	108,4	133,9
Intereses por depósitos internos	20,0	46,6	108,4	133,9
Intereses por títulos y valores		0,0		0,0
	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses por títulos y valores internos	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes		58,1%		75,3%
	114,9	181,7	345,0	604,6
Del sector privado		-85,7%		-63,1%
	22,4	3,2	24,6	9,1
De unidades familiares	0,6	0,5	2,1	3,0
De instituciones privadas sin fines de lucro	0,3	0,3	0,9	1,3
De empresas privadas	21,5	2,4	21,5	4,8
Del gobierno e instituciones nacionales		92,9%		85,9%
	92,5	178,5	320,3	595,5
De la administración nacional	87,5	175,3	307,0	577,8
De instituciones públicas no financieras nacionales	5,0	3,2	13,4	17,7
Del Sector Externo		0,0		0,0
	0,0	0,0	0,0	0,0
De Gobiernos Extranjeros	0,0	0,0	0,0	0,0
De Organismos Internacionales	0,0	0,0	0,0	0,0
RECURSOS DE CAPITAL		41,4%		-5,5%
	110,7	156,6	480,7	454,4
Recursos Propios de Capital		-39,6%		-71,4%
	10,9	6,6	137,2	39,2
Venta de activos		-39,6%		-71,4%
	10,9	6,6	137,2	39,2
Venta de tierras y terrenos	10,9	6,4	136,2	37,9

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2011	IV Trim. 2012	Dic.11	Dic.12
Venta de edificios e instalaciones	0,1	157,5%	0,2	33,6%
Transferencias de Capital	58,8	-23,5%	45,0	-13,6%
Del gobierno e instituciones nacionales	58,6	-23,2%	45,0	-13,5%
De la administración nacional	58,6	-23,2%	45,0	-13,5%
Del sector externo	0,2	-100,0%	0,0	-43,4%
De organismos internacionales	0,2	-100,0%	0,0	-43,4%
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	0,0	209,8%	0,0	-1,1%
Del sector privado	0,0	209,8%	0,0	-1,1%
Del sector privado	0,0	209,8%	0,0	-1,1%
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	41,0	156,0%	105,0	116,0%
Del sector privado	9,0	192,4%	26,4	104,0%
Del sector privado	9,0	192,4%	26,4	104,0%
De empresas públicas no financieras	32,0	145,7%	78,6	121,4%
De empresas públicas no financieras	32,0	145,7%	78,6	121,4%
Totales	7.338,4	30,7%	9.591,7	28,3%
			26.246,0	33.683,6

* Cifras provisorias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011-1er Trimestre		2012-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	557,9	9,7%	599,0	8,2%
Vehículos	422,2	7,4%	489,0	6,7%
Sellos	365,9	6,4%	391,4	5,4%
Ingresos Brutos	3.497,1	61,1%	4617,0	63,5%
Coparticipación	501,1	8,8%	688,4	9,5%
Otros	378,7	6,6%	485,0	6,7%
Total Recursos	5.722,8	100,0%	7269,7	100,0%

CONCEPTO	2011-3er Trimestre		2012-3er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	388,9	5,5%	612,9	7,2%
Vehículos	297,9	4,2%	350,2	4,1%
Sellos	481,5	6,8%	470,7	5,6%
Ingresos Brutos	4.506,9	63,7%	5.429,2	64,2%
Coparticipación	734,7	10,4%	813,4	9,6%
Otros	668,5	9,4%	782,0	9,2%
Total Recursos	7.078,3	100,0%	8.458,3	100,0%

CONCEPTO	2011-2do Trimestre		2012-2do Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	268,5	4,4%	863,4	10,3%
Vehículos	365,5	6,0%	434,7	5,2%
Sellos	387,8	6,3%	426,4	5,1%
Ingresos Brutos	3.827,9	62,7%	5.130,1	61,3%
Coparticipación	636,8	10,4%	821,3	9,8%
Otros	620,0	10,2%	688,0	8,2%
Total Recursos	6.106,5	100,0%	8.363,9	100,0%

CONCEPTO	2011-4to Trimestre		2012-4to Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	357,5	4,9%	777,6	8,1%
Vehículos	449,8	6,1%	511,5	5,3%
Sellos	464,6	6,3%	485,5	5,1%
Ingresos Brutos	4.720,0	64,3%	6.076,1	63,3%
Coparticipación	698,2	9,5%	882,3	9,2%
Otros	648,2	8,8%	858,7	9,0%
Total Recursos	7.338,4	100,0%	9.591,7	100,0%

* Cifras provisorias

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2012-2011.
(en millones de pesos)

Descripción	4º Trimestre 2011			4º Trimestre 2012			2012-2011	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	23.264,1	21.874,0	94,0	30.526,6	28.763,9	94,2	6.889,8	31,5
Remuneraciones al personal	13.319,4	12.759,6	95,8	17.456,9	16.672,7	95,5	3.913,1	30,7
Gastos en personal	13.319,4	12.759,6	95,8	17.456,9	16.672,7	95,5	3.913,1	30,7
Personal permanente	11.118,8	10.632,6	95,6	14.680,7	14.093,3	96,0	3.460,8	32,5
Personal temporario	1.753,1	1.696,1	96,8	2.135,8	1.948,5	91,2	252,3	14,9
Servicios extraordinarios	31,8	31,2	98,0	28,9	28,9	100,0	-2,3	-7,5
Asignaciones familiares	116,1	112,9	97,3	235,8	227,6	96,5	114,6	101,5
Asistencia social al personal	106,2	104,5	98,4	171,6	171,6	100,0	67,1	64,2
Beneficios y compensaciones	54,8	54,7	99,8	21,9	21,9	100,0	-32,9	-60,0
Gabinete de autoridades superiores	93,6	91,7	98,0	159,1	158,0	99,3	66,2	72,2
Contratos por Tiempo Determinado	45,0	35,8	79,6	23,1	23,0	99,7	-12,8	-35,7
Personal sin Discriminar	0,0	0,0	-	0	0	-	0,0	-
Gastos de consumo	6.009,4	5.427,9	90,3	8.137,9	7.351,5	90,3	1.923,6	35,4
Bienes de consumo	823,1	698,4	84,9	990,1	831,8	84,0	133,4	19,1
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	64,0	49,4	77,3	56,3	34,7	61,5	-14,8	-29,9
Textiles y vestuario	57,2	50,9	89,0	74,9	65,1	86,8	14,2	27,8
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	29,3	19,3	66,1	44,2	29,0	65,5	9,6	49,8
Productos de cuero y caucho	1,8	1,5	84,3	2,5	2,0	80,1	0,5	31,6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	406,5	364,6	89,7	491,4	433,0	88,1	68,5	18,8
Productos de minerales no metálicos	2,9	2,2	74,5	4,7	2,7	58,9	0,6	26,6
Productos metálicos	6,9	5,2	76,1	12,0	6,4	53,6	1,2	22,2
Minerales	1,4	0,4	29,7	3,4	0,9	27,8	0,5	126,3
Otros bienes de consumo	253,1	204,8	80,9	300,7	258,0	85,8	53,1	25,9
Servicios no personales	5.145,7	4.727,0	91,9	7.125,6	6.507,5	91,3	1.780,5	37,7
Servicios básicos	240,5	193,2	80,3	390,1	356,2	91,3	163,0	84,4
Alquileres y derechos	267,1	233,5	87,4	337,8	294,7	87,2	61,1	26,2
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.096,4	2.015,5	96,1	3.079,0	2.975,8	96,6	960,3	47,6
Servicios profesionales, técnicos y operativos	599,6	546,2	91,1	856,6	749,6	87,5	203,4	37,2
Servicios empresariales comerciales y financieros	729,9	653,1	89,5	969,2	874,4	90,2	221,3	33,9
Publicidad y propaganda	284,2	280,2	98,6	289,6	260,1	89,8	-20,1	-7,2
Pasajes, viáticos y movilidad	37,1	24,3	65,6	54,8	34,7	63,4	10,4	42,8
Impuestos, derechos, tasas y juicios	10,6	7,8	73,7	18,6	13,9	74,7	6,1	77,8
Otros servicios	880,4	773,1	87,8	1.129,9	948,1	83,9	175,0	22,6
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	40,5	2,5	6,2	22,2	12,3	55,3	9,7	388,8
Servicio de la deuda externa	40,5	2,5	6,2	22,2	12,3	55,3	9,7	388,8

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2011			4º Trimestre 2012			2012-2011	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	534,7	424,5	79,4	507,2	473,6	93,4	49,1	11,6
Servicios no personales	0,0	0,0	85,4	0,0	0,0	7,4	0,0	44,5
Alquileres y derechos	0,0	0,0	85,4	0,0	0,0	7,4	0,0	44,5
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	534,7	424,5	79,4	507,2	473,6	93,4	49,1	11,6
Servicios de la Deuda Interna	161,2	111,9	69,4	29,1	24,5	84,2	0,0	0,0
Servicios de la Deuda Externa	371,9	312,3	84,0	475,8	448,3	94,2	136,0	43,6
Intereses por préstamos recibidos	1,7	0,4	23,0	2,3	0,8	33,9	0,4	100,3
Impuestos directos	0,0	0,0	69,1	0,0	0,3	881,2	0,3	1.478,2
Servicios no personales	0,0	0,0	69,1	0,0	0,3	881,2	0,3	1.478,2
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	69,1	0,0	0,3	881,2	0,3	1.478,2
Transferencias corrientes	3.400,6	3.262,0	95,9	4.424,6	4.265,8	96,4	1.003,8	30,8
Transferencias	3.400,6	3.262,0	95,9	4.424,6	4.265,8	96,4	1.003,8	30,8
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.185,8	3.069,7	96,4	4.176,7	4.051,5	97,0	981,8	32,0
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	64,8	56,0	86,5	0,5	0,5	95,6	-55,5	-99,1
Transferencias al Sector Público empresarial	54,9	54,0	98,4	102,1	96,2	94,2	42,2	78,1
Transferencias a universidades nacionales	59,7	52,1	87,3	107,2	84,0	78,4	31,9	61,1
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	32,3	27,1	83,9	34,2	29,7	86,7	2,5	9,4
Transferencias al exterior	3,1	3,0	98,1	4,0	3,9	98,1	0,9	30,4
GASTOS DE CAPITAL	5.347,0	3.955,1	74,0	6.309,7	4.671,8	74,0	716,7	18,1
Inversión real directa por terceros	3.433,2	2.351,5	68,5	3.831,6	2.776,2	72,5	424,7	18,1
Bienes de uso	3.433,2	2.351,5	68,5	3.831,6	2.776,2	72,5	424,7	18,1
Bienes preexistentes	8,4	6,3	75,8	88,0	8,0	9,0	1,6	25,7
Construcciones	3.141,7	2.218,1	70,6	3.218,5	2.387,7	74,2	169,6	7,6
Maquinaria y equipo	252,3	113,9	45,2	471,8	346,0	73,3	232,1	203,7
Equipo de seguridad	3,2	0,1	4,1	2,8	0,5	17,2	0,4	269,6
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	4,3	2,3	53,8	4,7	3,4	72,7	1,1	47,3
Activos intangibles	21,9	10,6	48,2	42,5	30,1	70,9	19,5	185,0
Otros bienes de uso	1,5	0,0	0,0	3,2	0,4	13,9	0,4	-

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2011			4º Trimestre 2012			2012-2011	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	206,2	163,7	79,4	211,7	182,9	86,4	19,3	11,8
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	206,2	163,7	79,4	211,7	182,9	86,4	19,3	11,8
Transferencias de capital	40,4	39,5	97,9	107,5	106,0	98,6	66,5	168,4
Transferencias	40,4	39,5	97,9	107,5	106,0	98,6	66,5	168,4
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	5,4	4,7	86,8	17,0	15,7	92,3	11,0	234,5
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital			-					
Transferencias al Sector Público empresarial	28,4	28,4	100,0	83,6	83,5	100,0	55,1	194,1
Transferencias a universidades nacionales			-					
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6,5	6,4	98,0	6,8	6,7	98,4	0,3	5,3
Transferencias al Exterior	0,0	0,0	86,6	0,0	0,0	84,2	0,0	7,0
Inversión financiera	180,4	96,9	53,7	170,9	93,2	54,5	-3,7	-3,8
Activos financieros	180,4	96,9	53,7	170,9	93,2	54,5	-3,7	-3,8
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,1	0,1	63,2	0,1	-
Préstamos a largo plazo	179,9	96,9	53,8	163,6	85,9	52,5	-11,0	-11,3
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas				7,2	7,2	100,0	7,2	-
Totales	28.611,1	25.829,2	90,3	36.836,4	33.435,7	90,8	7.606,6	29,4

* Cifras provisoria

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2012-2011
(en millones de pesos)

Descripción	4º Trimestre 2011			4º Trimestre 2012			2012-2011	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	3.803,5	3.603,5	94,7	5.282,4	4.907,3	92,9	1.303,8	36,2
Legislativa (**)	508,8	462,3	90,9	721,2	669,2	92,8	206,9	44,8
Judicial (**)	1.176,4	1.108,4	94,2	1.628,5	1.509,8	92,7	401,5	36,2
Dirección ejecutiva	1.007,8	977,9	97,0	1.197,1	1.100,9	92,0	123,0	12,6
Administración fiscal	795,8	749,6	94,2	1.297,8	1.212,9	93,5	463,2	61,8
Control de la gestión	314,6	305,4	97,1	437,8	414,6	94,7	109,2	35,8
Servicios de Seguridad	1.084,4	1.042,6	96,1	1.663,2	1.580,0	95,0	537,4	51,5
Seguridad interior	1.084,4	1.042,6	96,1	1.663,2	1.580,0	95,0	537,4	51,5
Servicios Sociales	18.857,8	17.817,2	94,5	23.176,1	22.081,9	95,3	4.264,7	23,9
Salud	6.289,8	6.138,6	97,6	8.208,6	7.984,8	97,3	1.846,3	30,1
Promoción y acción social	2.056,9	1.998,2	97,1	2.494,9	2.359,9	94,6	361,7	18,1
Educación	7.685,2	7.460,0	97,1	9.494,2	9.208,3	97,0	1.748,3	23,4
Cultura	1.104,7	1.046,4	94,7	1.253,6	1.180,0	94,1	133,7	12,8
Trabajo	178,4	168,9	94,7	245,8	216,8	88,2	47,8	28,3
Vivienda	888,0	502,9	56,6	1.055,0	813,7	77,1	310,8	61,8
Agua potable y alcantarillado	654,7	502,3	76,7	424,0	318,4	75,1	-183,9	-36,6
Servicios Económicos	4.371,8	4.208,9	96,3	6.185,3	5.334,6	86,2	1.125,7	26,7
Transporte	987,4	883,0	89,4	1.267,5	745,8	58,8	-137,2	-15,5
Ecología	572,1	554,2	96,9	797,8	746,9	93,6	192,7	34,8
Turismo	23,1	22,8	98,6	33,7	31,2	92,5	8,4	36,7
Industria y Comercio	92,9	92,0	99,0	124,7	120,0	96,2	28,0	30,5
Seguros y Finanzas	1,8	1,5	86,2	2,6	2,5	96,1	0,9	58,6
Servicios urbanos	2.694,4	2.655,3	98,6	3.959,0	3.688,2	93,2	1.032,9	38,9
Deuda pública – Intereses y gastos	496,9	436,1	87,8	529,3	485,8	91,8	49,8	11,4
Deuda pública – Intereses y gastos	496,9	436,1	87,8	529,3	485,8	91,8	49,8	11,4
Totales	28.614,4	27.108,3	94,7	36.836,4	34.389,7	93,4	7.281,4	26,9

* Cifras provisorias.

**Ejecución proyectada

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (**)	721,2	669,2	92,8
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	153,3	152,7	99,6
3	Defensoría del Pueblo	164,3	164,3	100,0
5	Ministerio Público (**)	619,0	601,2	97,1
6	Tribunal Superior de Justicia (**)	80,9	64,1	79,2
7	Consejo de la Magistratura (**)	649,4	589,7	90,8
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	33,2	31,9	96,1
9	Procuración General de la Ciudad	180,6	173,4	96,0
20	Jefatura de Gobierno	709,3	668,1	94,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	845,1	636,4	75,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.834,9	1.754,2	95,6
28	Ministerio de Gobierno	58,9	40,7	69,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.698,7	1.042,9	61,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	4.907,2	4.726,1	96,3
40	Ministerio de Salud	7.865,8	7.642,9	97,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.870,1	1.814,7	97,0
50	Ministerio de Cultura	1.123,1	1.050,0	93,5
55	Ministerio de Educación	9.258,0	8.989,1	97,1
60	Ministerio de Hacienda	945,0	873,1	92,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.565,4	1.334,9	85,3
68	Ministerio De Modernización	333,0	295,4	88,7
90	Secretaría De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana	307,6	263,5	85,7
98	Servicio de la Deuda Pública	529,3	485,8	91,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	383,1	325,5	85,0
Totales		36.836,4	34.389,7	93,4

* Cifras provisorias

(**) Ejecución Proyectada

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	721,2	104,6	14,5
1	Personal	461,9	85,0	18,4
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	259,3	19,5	7,5
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	153,3	152,7	99,6
2	Personal	134,5	134,5	100,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	18,8	18,2	96,6
3	Defensoria del Pueblo	164,3	164,3	100,0
3	Personal	132,8	132,8	100,0
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	31,5	31,5	100,0
5	Ministerio Publico	619,0	399,0	64,5
5	Personal	507,8	337,5	66,5
5	Ministerio Publico S/Personal	111,2	61,5	55,3
6	Tribunal Superior de Justicia	80,9	62,4	77,1
6	Personal	62,7	51,1	81,5
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	18,2	11,3	62,0
7	Consejo de la Magistratura	649,4	404,2	62,2
7	Personal	509,7	354,3	69,5
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	139,6	49,9	35,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	33,2	31,9	96,1
8	Personal	26,4	26,4	100,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	6,8	5,5	81,0
9	Procuracion General de la Ciudad	180,6	173,4	96,0
9	Personal	156,6	156,5	100,0
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	24,0	16,9	70,5
20	Jefatura de Gobierno	709,3	668,1	94,2
20	Personal	225,9	215,1	95,2
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	483,4	453,0	93,7
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	845,1	636,4	75,3
21	Personal	124,1	123,9	99,9
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	721,0	512,5	71,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.834,9	1.754,2	95,6
26	Personal	1.175,4	1.171,5	99,7
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	659,5	582,7	88,4
28	Ministerio de Gobierno	58,9	40,7	69,0
28	Personal	13,7	8,1	58,9
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	45,2	32,6	72,0

CUADRO VI (Continuación)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.698,7	1.042,9	61,4
30	Personal	73,2	72,9	99,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	1.625,5	970,0	59,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	4.907,2	4.726,1	96,3
35	Personal	464,9	464,6	100,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	4.442,4	4.261,5	95,9
40	Ministerio de Salud	7.865,8	7.642,9	97,2
40	Personal	5.462,0	5.452,5	99,8
40	Ministerio de Salud S/Personal	2.403,8	2.190,5	91,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.870,1	1.814,7	97,0
45	Personal	374,9	374,6	99,9
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	1.495,2	1.440,1	96,3
50	Ministerio de Cultura	1.123,1	1.050,0	93,5
50	Personal	587,5	587,3	100,0
50	Ministerio de Cultura S/Personal	535,6	462,7	86,4
55	Ministerio de Educación	9.258,0	8.989,1	97,1
55	Personal	5.812,7	5.799,5	99,8
55	Ministerio de Educación S/Personal	3.445,3	3.189,5	92,6
60	Ministerio de Hacienda	945,0	873,1	92,4
60	Personal	540,0	518,8	96,1
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	405,0	354,3	87,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.565,4	1.334,9	85,3
65	Personal	309,8	309,7	100,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico S/Personal	1.255,6	1.025,2	81,7
68	Ministerio de Modernización	333,0	295,4	88,7
68	Personal	116,4	102,2	87,8
68	Ministerio de Modernización S/Personal	216,6	193,2	89,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	307,6	263,5	85,7
90	Personal	163,2	101,2	62,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	144,4	162,3	112,4
98	Servicio de la Deuda Publica	529,3	485,8	91,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	383,1	325,5	85,0
99	Personal	15,3	8,1	53,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	367,8	317,4	86,3

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	259,3	19,5	7,5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	18,8	18,2	96,6
3	Defensoría del Pueblo	31,5	31,5	100,0
5	Ministerio Público	111,2	61,5	55,3
6	Tribunal Superior de Justicia	18,2	11,3	62,0
7	Consejo de la Magistratura	139,6	49,9	35,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	6,8	5,5	81,0
9	Procuración General de la Ciudad	24,0	16,9	70,5
20	Jefatura de Gobierno	483,4	453,0	93,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	721,0	512,5	71,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	659,5	582,7	88,4
28	Ministerio de Gobierno	46,4	28,1	60,6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.625,5	970,0	59,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	4.442,4	4.261,5	95,9
40	Ministerio de Salud	2.403,8	2.190,5	91,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.495,2	1.440,1	96,3
50	Ministerio de Cultura	535,6	462,7	86,4
55	Ministerio de Educación	3.445,3	3.189,5	92,6
60	Ministerio de Hacienda	405,0	354,3	87,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.255,6	1.025,2	81,7
68	Ministerio De Modernización	187,3	152,6	81,5
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	166,9	122,8	73,6
98	Servicio de la Deuda Pública	529,3	485,8	91,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	367,8	317,4	86,3
Totales		19.379,5	16.763,0	86,5

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	461,9	85,0	18,4
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	134,5	134,5	100,0
3	Defensoría del Pueblo	132,8	132,8	100,0
5	Ministerio Público	507,8	337,5	66,5
6	Tribunal Superior de Justicia	62,7	51,1	81,5
7	Consejo de la Magistratura	509,7	354,3	69,5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	26,4	26,4	100,0
9	Procuración General de la Ciudad	156,6	156,5	100,0
20	Jefatura de Gobierno	225,9	215,1	95,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	124,1	123,9	99,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.175,4	1.171,5	99,7
28	Ministerio de Gobierno	12,5	12,5	100,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	73,2	72,9	99,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	464,9	464,6	100,0
40	Ministerio de Salud	5.462,0	5.452,5	99,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	374,9	374,6	99,9
50	Ministerio de Cultura	587,5	587,3	100,0
55	Ministerio de Educación	5.812,7	5.799,5	99,8
60	Ministerio de Hacienda	540,0	518,8	96,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	309,8	309,7	100,0
68	Ministerio De Modernización	145,8	142,8	97,9
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	140,7	140,7	100,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	15,3	8,1	53,0
Totales		17.456,9	16.672,7	95,5

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	11,7	0,4	3,1
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	1,7	1,7	97,5
3	Defensoría del Pueblo	2,8	2,8	99,9
5	Ministerio Público	6,7	3,4	50,5
6	Tribunal Superior de Justicia	0,9	0,2	27,2
7	Consejo de la Magistratura	4,4	2,5	57,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,3	45,2
9	Procuración General de la Ciudad	1,7	1,1	63,6
20	Jefatura de Gobierno	8,0	5,0	62,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	13,9	10,8	77,6
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	49,1	40,7	82,8
28	Ministerio de Gobierno	1,4	1,0	68,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2,5	1,7	68,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	34,9	22,8	65,5
40	Ministerio de Salud	690,4	622,5	90,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	34,1	28,2	82,7
50	Ministerio de Cultura	19,5	15,3	78,6
55	Ministerio de Educación	53,7	33,5	62,3
60	Ministerio de Hacienda	35,6	26,4	74,2
65	Ministerio de Desarrollo Económico	17,4	14,0	80,6
68	Ministerio De Modernización	3,2	2,1	64,5
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	7,6	3,5	46,1
Totales		1.001,9	839,7	83,8

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	171,4	18,0	10,5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	14,9	14,8	99,4
3	Defensoría del Pueblo	24,5	24,5	100,0
5	Ministerio Público	65,3	37,9	58,0
6	Tribunal Superior de Justicia	5,3	2,9	53,8
7	Consejo de la Magistratura	61,4	32,8	53,3
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	2,6	1,9	73,4
9	Procuración General de la Ciudad	18,6	13,8	74,5
20	Jefatura de Gobierno	422,8	405,1	95,8
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	226,4	207,9	91,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	407,4	380,4	93,4
28	Ministerio de Gobierno	27,9	21,5	76,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	106,8	70,0	65,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.126,0	3.078,1	98,5
40	Ministerio de Salud	723,3	677,0	93,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	239,3	223,1	93,2
50	Ministerio de Cultura	342,7	311,8	91,0
55	Ministerio de Educación	1.022,6	910,1	89,0
60	Ministerio de Hacienda	277,8	249,2	89,7
65	Ministerio de Desarrollo Económico	323,2	304,3	94,1
68	Ministerio De Modernización	123,4	114,1	92,4
90	Secretaría de Gestion Comunal Y Atención Ciudadana	87,0	75,5	86,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	112,4	80,4	71,5
Totales		7.933,3	7.254,9	91,4

CUADRO VI (Continuación)
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2011
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	60,2	1,2	2,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	2,0	1,5	75,3
3	Defensoría del Pueblo	1,3	1,3	100,0
5	Ministerio Público	30,7	15,8	51,3
6	Tribunal Superior de Justicia	4,6	0,9	18,9
7	Consejo de la Magistratura	73,2	14,4	19,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,7	0,4	58,9
9	Procuración General de la Ciudad	2,3	1,0	46,3
20	Jefatura de Gobierno	36,0	28,1	78,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	340,1	159,9	47,0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	153,0	127,6	83,4
28	Ministerio de Gobierno	7,7	3,2	40,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	507,0	283,2	55,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	1.130,7	1.018,7	90,1
40	Ministerio de Salud	466,0	376,2	80,7
45	Ministerio de Desarrollo Social	40,8	30,5	74,8
50	Ministerio de Cultura	105,9	81,4	76,8
55	Ministerio de Educación	501,0	394,3	78,7
60	Ministerio de Hacienda	90,1	77,1	85,6
65	Ministerio de Desarrollo Económico	486,0	359,4	73,9
68	Ministerio De Modernización	56,4	32,3	57,3
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	58,6	32,5	55,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2,5	0,0	0,0
Totales		4.156,8	3.040,9	73,2

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	16,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,1	0,1	96,4
3	Defensoría del Pueblo	3,0	3,0	99,7
5	Ministerio Público	8,5	4,5	52,6
6	Tribunal Superior de Justicia	0,1	0,0	33,0
7	Consejo de la Magistratura	0,6	0,2	34,9
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	2,9	2,9	99,7
9	Procuración General de la Ciudad	1,5	1,0	65,2
20	Jefatura de Gobierno	16,6	14,8	89,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	126,4	120,6	95,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	40,5	24,8	61,3
28	Ministerio de Gobierno	9,3	2,5	27,1
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	926,4	546,4	59,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	150,6	141,6	94,0
40	Ministerio de Salud	504,1	499,9	99,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.179,9	1.157,8	98,1
50	Ministerio de Cultura	67,5	54,2	80,3
55	Ministerio de Educación	1.823,1	1.811,3	99,4
60	Ministerio de Hacienda	1,5	1,5	100,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	239,3	236,6	98,9
68	Ministerio De Modernización	3,8	3,8	100,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1,0	1,0	95,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	252,9	237,0	93,7
Totales		5.375,6	4.865,5	90,5

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	7,3	7,3	99,5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	14,2	13,3	93,6
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	9,4	9,2	97,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	82,8	68,7	83,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	0,2	0,2	96,8
40	Ministerio de Salud	20,0	15,0	75,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	1,2	0,5	46,2
55	Ministerio de Educacion	44,8	40,3	90,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	189,5	110,9	58,5
68	Ministerio De Modernización	0,5	0,4	73,9
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	12,8	10,3	80,8
Totales		382,7	276,1	72,2

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	529,3	485,8	91,8

* Cifras Provisorias

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCION - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/12/2012	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	575,3	721,2	145,9	25,4
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	127,3	153,3	26,0	20,4
Defensoría del Pueblo	124,5	164,3	39,8	32,0
Ministerio Público	524,8	619,0	94,1	17,9
Tribunal Superior de Justicia	63,6	80,9	17,3	27,3
Consejo de la Magistratura	558,9	649,4	90,5	16,2
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	31,8	33,2	1,4	4,3
Procuración General de la Ciudad	122,6	180,6	57,9	47,2
Jefatura de Gobierno	1.269,3	709,3	-560,0	-44,1
Jefatura de Gabinete de Ministros	815,8	845,1	29,3	3,6
Ministerio de Justicia y Seguridad	1.889,2	1.834,9	-54,3	-2,9
Ministerio de Gobierno		58,9	58,9	
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.166,0	1.698,7	-467,4	-21,6
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.535,8	4.907,2	1.371,5	38,8
Ministerio de Salud	6.656,4	7.865,8	1.209,4	18,2
Ministerio de Desarrollo Social	1.663,6	1.870,1	206,5	12,4
Ministerio de Cultura	903,6	1.123,1	219,5	24,3
Ministerio de Educación	8.531,9	9.258,0	726,0	8,5
Ministerio de Hacienda	957,3	945,0	-12,3	-1,3
Ministerio de Desarrollo Económico	550,8	1.565,4	1.014,6	184,2
Ministerio de Modernización		333,0	333,0	
Secretaría de Gestión Comunal y Atenc. Ciudadana		307,6	307,6	
Servicio de la Deuda Pública	758,8	529,3	-229,5	-30,2
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.078,1	383,1	-695,0	-64,5
Totales	32.905,4	36.836,4	3.930,9	11,9

* Cifras Provisorias

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2011-2012
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011		2012		2012-2011	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	25.379,7	25.765,4	33.015,6	33.229,1	7.463,8	29,0%
Ingresos Tributarios	23.864,2	24.194,5	30.809,9	31.156,8	6.962,3	28,8%
Ingresos No Tributarios	994,3	968,0	1.292,3	1.121,0	153,0	15,8%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	163,3	149,4	219,4	212,8	63,3	42,4%
Rentas de la Propiedad	20,0	108,4	79,0	133,9	25,5	23,5%
Transferencias Corrientes	337,8	345,0	615,0	604,6	259,7	75,3%
II) Gastos Corrientes	22.810,7	22.370,5	30.019,5	28.290,3	5.919,8	26,5%
Remuneraciones al Personal	13.319,4	13.264,6	17.456,9	16.672,7	3.408,1	25,7%
Gastos de Consumo	6.081,4	5.806,2	8.137,9	7.351,5	1.545,3	26,6%
Transferencias Corrientes	3.409,9	3.299,7	4.424,6	4.265,8	966,1	29,3%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	1478,2%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.569,0	3.394,8	2.996,1	4.938,8	1.544,0	45,5%
IV) Recursos de Capital	842,1	480,7	726,6	454,4	-26,3	-5,5%
Recursos Propios de Capital	306,7	137,2	84,6	39,2	-98,0	-71,4%
Transferencias de Capital	381,8	252,1	475,4	217,9	-34,2	-13,6%
Disminución de la Inversión Financiera	153,7	91,4	166,6	197,3	105,9	115,9%
V) Gastos de Capital	5.346,2	4.307,1	6.309,7	4.671,8	364,7	8,5%
Inversión Real Directa	5.125,4	4.148,3	6.031,4	4.472,6	324,4	7,8%
Transferencias de Capital	40,4	39,5	107,5	106,0	66,4	168,0%
Inversión Financiera	180,5	119,3	170,9	93,2	-26,1	-21,9%
VI) Recursos Totales (I+IV)	26.221,8	26.246,0	33.742,1	33.683,6	7.437,5	28,3%
VII) Gasto Primario (II+V)	28.156,9	26.677,7	36.329,2	32.962,2	6.284,5	23,6%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.935,1	-431,6	-2.587,1	721,4	1.153,0	
IX) Intereses de la Deuda Pública	457,5	430,6	507,2	473,6	42,9	10,0%
X) Gastos Totales (VII+IX)	28.614,4	27.108,3	36.836,4	33.435,7	6.327,4	23,3%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.392,6	-862,3	-3.094,2	247,8	1.110,1	
Gasto Primario Proyectado	28.156,9	26.677,7	36.329,2	33.916,1	7.238,5	27,1%
Resultado Primario Proyectado	-1.935,1	-431,6	-2.587,1	-232,6	199,1	
Gastos Totales Proyectados	28.614,4	27.108,3	36.836,4	34.389,7	7.281,4	26,9%
Resultado Financiero Proyectado	-2.392,6	-862,3	-3.094,2	-706,2	156,1	

* Cifras Provisorias

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2012 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires		721,2	104,6	14,5%
	10 Secretaria Administrativa		721,2	104,6	14,5%
		16 Formacion Y Sancion De Leyes	721,2	104,6	14,5%
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires		153,3	152,7	99,6%
	20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		153,3	152,7	99,6%
		16 Control Externo	153,3	152,7	99,6%
3	Defensoría del Pueblo		164,3	164,3	100,0%
	30 Defensoria Del Pueblo		164,3	164,3	100,0%
		16 Defensa De Derechos	164,0	164,0	100,0%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	0,3	0,3	100,0%
5	Ministerio Publico		619,0	399,0	64,5%
	70 Ministerio Publico		619,0	399,0	64,5%
		10 Asesoría General Tutelar	70,4	45,7	65,0%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	190,9	162,4	85,1%
		30 Ministerio Publico Fiscal	321,7	169,6	52,7%
		40 Actividades Centrales Ministerio Publico	36,0	21,3	59,0%
6	Tribunal Superior de Justicia		80,9	62,4	77,1%
	50 Tribunal Superior		80,9	62,4	77,1%
		1 Actividades Centrales	49,6	34,4	69,4%
		2 Tutela Judicial	31,3	28,0	89,3%
7	Consejo de la Magistratura		649,4	404,2	62,2%
	51 Consejo De La Magistratura		649,4	404,2	62,2%
		16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	189,9	96,1	50,6%
		17 Fuero Contencioso Administrativo Y Tributario	146,9	97,1	66,1%
		18 Fuero Contravencional Y De Faltas	139,5	94,2	67,5%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	173,0	116,8	67,5%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		33,2	31,9	96,1%
	81 Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		33,2	31,9	96,1%
		16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	33,2	31,9	96,1%
9	Procuración General de la Ciudad		180,6	173,4	96,0%
	730 Procuracion General De La Ciudad		180,6	173,4	96,0%
		1 Actividades Centrales Procuracion General	77,7	74,3	95,6%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	53,4	50,1	93,9%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	49,4	49,0	99,1%
20	Jefatura de Gobierno		709,3	668,1	94,2%
	100 Jefe De Gobierno		20,0	19,0	95,3%
		10 Conduccion Superior	20,0	19,0	95,3%
	101 Secretaria Legal Y Tecnica		29,7	29,0	97,7%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	27,0	26,3	97,5%
		15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	2,3	2,3	100,0%
		19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	0,4	0,4	100,0%
	102 Secretaria General		54,1	52,8	97,7%
		2 Acciones De La Secretaria General	54,1	52,8	97,7%
	106 Secretaria De Comunicacion Social		268,0	265,3	99,0%
		5 Desarrollo Actividades Comunicacionales	268,0	265,3	99,0%
	110 Vice Jefe De Gobierno		15,0	13,7	91,1%
		4 Actividades Centrales Vicejefatura De Gobierno	15,0	13,7	91,1%
	112 Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes		69,7	66,1	94,9%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 71,72,73,74,75 Y 76	29,8	27,0	90,6%
		71 Atencion De Situaciones De Emergencias	13,5	13,3	98,3%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		72 Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas/Os	19,8	19,5	98,6%
		73 Atencion De Aspirantes A Adoptar	2,6	2,6	99,8%
		74 Capacitacion En Derechos De Niñas/Os Y Adolescentes	1,3	1,1	84,6%
		75 Registro Y Monitoreo De Ong'S	2,6	2,6	99,7%
		76 Bs.As. Ciudad Amiga De Los Niños	0,0	0,0	29,7%
113	Ente Regulador De Los Servicios Publicos		86,7	65,4	75,5%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 61, 62 Y 63	47,7	35,9	75,3%
		61 Vinculo Con Los Usuarios	6,1	4,7	77,5%
		62 Control Tecnico De Servicios Publicos	30,2	23,6	78,4%
		63 Actividades En Cgp	2,8	1,2	41,7%
118	Direccion General De Escribania General		7,3	6,7	90,8%
		14 Aplicacion Ley 4004	3,7	3,2	86,9%
		16 Titularidades De Dominio	3,6	3,4	94,8%
119	Direccion General De Contenidos		1,2	1,2	97,7%
	Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y	19 Estrategia Y Contenidos	1,2	1,2	97,7%
146	Archivo		28,0	27,7	98,8%
		17 Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	28,0	27,7	98,8%
	Unidad De Coordinacion Del Plan		3,5	3,0	87,5%
168	Estrategico		3,5	3,0	87,5%
		11 Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	7,2	7,0	97,8%
214	Secretaria De Medios		7,2	7,0	97,8%
		3 Actividades Comunes A Los Programas 30, 31,51 Y 52	1,8	1,7	96,3%
215	Direccion General De Nuevos Medios		1,8	1,7	96,3%
		30 Coordinacion De Nuevos Medios	1,2	1,1	91,7%
216	Direccion General De Coordinacion De Prensa		1,2	1,1	91,7%
		31 Monitoreo De Gestion	1,6	1,5	98,1%
936	Dir.Gral De Cultos		1,6	1,5	98,1%
		21 Relaciones Con Los Cultos	17,1	16,6	96,9%
	Direccion General De Relaciones		10,1	10,1	99,9%
2002	Internacionales Y Protocolo		6,9	6,4	92,8%
		23 Internacionales	0,0	0,0	0,0%
		24 Ceremonial	24,3	21,5	88,6%
		25 Ornamentación Y Festejos	24,3	21,5	88,6%
2005	Direccion General Politicas De Juventud		24,3	21,5	88,6%
		Diseño, Coordinación Y Monitoreo De Políticas De	24,3	21,5	88,6%
		45 Juventud	17,7	15,6	87,9%
2006	Direccion De Desarrollo Saludable		17,7	15,6	87,9%
		16 Politicas De Desarrollo Saludable	2,3	1,5	63,1%
	Subsecretaria De Relaciones		2,3	1,5	63,1%
2020	Internacionales E Institucionales		2,3	1,5	63,1%
		3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	0,8	0,6	69,4%
2021	Direccion General Protocolo Y Ceremonial		0,8	0,6	69,4%
		27 Relaciones Protocolares	0,9	0,7	80,4%
	Direccion General Relaciones		0,9	0,7	80,4%
2022	Internacionales Y Cooperacion		0,5	0,5	87,9%
		28 Internacionales Y Cooperacion	0,5	0,5	87,9%
2025	Subsecretaria De Contenidos		0,5	0,5	87,9%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	0,4	0,4	93,0%
	Direccion General De Planificacion		0,4	0,4	93,0%
2026	Comunicacional		0,4	0,4	93,0%
		30 Planificacion	1,1	1,1	96,3%
	U.P.E Opinion Publica Y Comunicacion		1,1	1,1	96,3%
2027	Directa		7,1	7,1	100,0%
		31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	7,1	7,1	100,0%
2191	Consejo Economico Y Social De La Caba		7,1	7,1	100,0%
		Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La	7,1	7,1	100,0%
		16 Comunidad	7,1	7,1	100,0%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		29,1	28,6	98,4%
		51 Señal Am Y Fm	29,1	28,6	98,4%
	2501 Señal De Cable Ciudad Abierta		13,0	12,8	98,2%
		52 Cable De La Ciudad	13,0	12,8	98,2%
21 Jefatura de Gabinete de Ministros			845,1	636,4	75,3%
	276 Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y Transporte		66,7	60,2	90,2%
		31 Control De Transito Y Transporte	66,7	60,2	90,2%
	277 Dir.Gral.De Seguridad Vial		53,7	52,0	96,9%
		33 Normas De Seguridad Vial	52,2	50,8	97,3%
		34 Educacion Y Concientizacion Vial	1,5	1,2	81,5%
	318 Direccion General De Movilidad Saludable		26,5	19,8	74,7%
		35 Prom.Y Desar.De La Movilidad Saludable	26,5	19,8	74,7%
	320 Subsecretaria De Transporte		173,3	58,0	33,5%
		8 Act.Comunes A Los Prog.31,33,36,71,72,73 Y 74	8,9	5,5	62,1%
		70 Administracion Y Control Del Transito Y El Transporte	164,4	52,5	31,9%
	322 Dir.Gral De Transito		163,4	121,8	74,5%
		71 Ordenamiento Del Transito	14,0	13,8	98,8%
		72 Mantenimiento Instalaciones De Señalización Luminosa	134,2	96,1	71,6%
		73 Instalacion De Señalamiento Vertical Y Horizontal	15,2	11,9	78,0%
	721 D.Gral De Licencias		34,9	33,1	95,0%
		36 Otorgamiento De Licencias	34,9	33,1	95,0%
	757 Direccion General De Transporte		17,7	14,2	80,1%
		Acciones De Ordenamiento Del Transporte Publico Y			
		74 Privado De Pasajeros Y Cargas	17,7	14,2	80,1%
	Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo				
	2010 Cultural		134,7	127,9	95,0%
		6 Act. Comunes A Los Prog. 25, 26, 27, 28 Y 32	15,0	13,9	92,2%
		25 Fortalecimiento De Los Derechos Humanos	0,0	0,0	5,9%
		26 Construcción De La Memoria	6,0	2,2	36,4%
		27 Defensa De Las Minorías	1,8	1,6	84,7%
		28 Atención Y Asistencia A La Víctima	109,0	108,1	99,2%
		32 Institucionales	2,8	2,3	80,4%
	Unidad De Proyectos Especiales				
	2012 Construccion Ciudadana Cambio Cultural		16,3	13,8	84,9%
		37 Construccion Ciudadana Y Cambio Cultural	16,3	13,8	84,9%
	2051 Jefatura De Gabinete De Ministros		96,1	91,6	95,4%
		Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De			
		1 Ministros	65,9	62,5	94,8%
		10 Campañas Transversales De Gobierno	30,2	29,1	96,5%
		41 Pasión B.A.	0,0	0,0	100,0%
	Unidad De Proyectos Especiales				
	2114 Transporte Masivos De Buses Rapidos		4,2	4,0	94,6%
		11 Proyectos Especiales Transporte Masivo Buses Rapidos	4,2	4,0	94,6%
	2134 Subsecretaria De Asuntos Publicos		8,5	7,4	86,3%
		38 Art Part Pol Org Soc Civil Org Ctrol	8,5	7,4	86,3%
	2152 Subsecretaria De Planeamiento Y Control De Gestion		9,0	8,1	90,2%
		2 Actividades Comunes A Los Programas 22, 23 Y 24	6,9	6,5	93,7%
		22 Control De Gestión	1,5	1,3	90,7%
		23 Seguimiento De La Ejecución Presupuestaria	0,3	0,1	44,3%
		24 Planificación Estratégica	0,3	0,1	49,5%
	2173 Instituto Espacio Para La Memoria		40,0	24,4	61,0%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 81 Y 82	30,4	15,5	51,0%
		81 Transmisión De La Memoria	3,3	2,9	89,3%
		82 Ente Publico Espacio Para Memoria, Promocion Y			
		Defensa De Los Derechos Humanos	6,3	6,0	93,9%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
26	Ministerio de Justicia y Seguridad		1.834,9	1.754,2	95,6%
151	Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	60,7	59,5	98,0%
152	Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	37,8	36,2	95,8%
153	Dir.Gral.De Defensa Civil	53 Planificacion Y Control Defensa Civil	25,4	23,8	93,7%
282	Ministerio De Justicia Y Seguridad	1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	71,0	69,5	98,0%
677	Dirección General De Logística	54 Apoyo Logistico En Emergencias	23,2	21,3	91,8%
678	Subsecretaria De Emergencias	4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	35,2	18,0	51,2%
728	Dir.Gral Seguridad Privada	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	6,4	5,8	89,5%
763	Subsecretaria De Justicia	2 Act Comunes A Los Programas 20,21, 22 Y 23	13,1	12,7	97,2%
767	Dir.Gral De Registro Del Estado Civil Y Capacidad De Las Personas	25 Acciones De La Ssjusticia	2,6	2,1	79,3%
793	Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion	20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	37,1	36,0	97,0%
799	Dir.Gral. Electoral	21 Mediacion Vecinal	4,6	4,5	98,3%
866	Dir.Gral Administracion De Infracciones	22 Gestion Electoral	4,8	4,4	90,0%
868	Direccion General Administrativa Y Legal De La Policia Metropolitana	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	196,1	194,6	99,3%
869	Instituto Superior De Seguridad Publica	57 Acciones De Administración De La Policia Metropolitana	14,5	5,4	37,3%
871	Policia Metropolitana	61 Apoyo Administrativo	68,6	65,2	95,0%
2183	Subsecretaría Seguridad Ciudadana	62 Form. Aspirantes Pm Y Tecnicatura En Seg. Púb.	35,7	35,0	98,0%
	Subsecretaría Prevención Del Delito Y	58 Policia Metropolitana	33,0	30,3	91,8%
2184	Relacion Con La Comunidad	3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	906,5	879,6	97,0%
8262	Agencia Gubernamental De Control	35 Politicas De Prevencion Del Delito	906,5	879,6	97,0%
8263	Direccion General Control De Faltas Especiales	8 Actividades Centrales	39,9	38,3	96,0%
8270	Habilitaciones Y Permisos	90 Unidad De Faltas Especiales	39,9	38,3	96,0%
8341	Dir.Gral Fiscalizacion Y Control	91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	24,0	22,2	92,4%
8370	Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro	92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	24,0	22,2	92,4%
		93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	117,5	111,1	94,6%
			117,5	111,1	94,6%
			18,5	18,2	98,6%
			18,5	18,2	98,6%
			32,1	31,9	99,4%
			32,1	31,9	99,4%
			46,9	46,5	99,1%
			46,9	46,5	99,1%
			24,9	24,4	98,1%
			24,9	24,4	98,1%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
8652	Dirección General Higiene Y Seguridad Alimentaria	Fiscalización De Alimentos Y Establecimientos	23,3	22,8	97,8%
		94 Alimenticios	9,2	8,9	97,1%
		95 Analisis, Investigaciones Y Capacitacion	14,1	13,9	98,2%
28	Ministerio De Gobierno		58,9	40,7	69,0%
	Dirección General De Asuntos Legislativos				
	167 Y Organismos De Control	42 Coordinación Institucional E Inclusión Participativa	6,3	4,7	74,3%
			6,3	4,7	74,3%
	2155 Subsecretaria De Gobierno	9 Actividades Comunes A Los Programas 42 Y 47	4,2	3,6	84,9%
		47 Asuntos Políticos	4,0	3,5	86,4%
			0,2	0,1	45,6%
	2180 Ministerio De Gobierno	1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	27,6	18,9	68,4%
		10 Area Metropolitana De Buenos Aires	26,1	17,8	68,3%
			1,5	1,1	70,5%
	2181 Subsecretaría De Asuntos Políticos	16 Asuntos Políticos, Electorales E Interjurisdiccionales	5,7	4,7	82,7%
			5,7	4,7	82,7%
	2182 Subsecretaría De Asuntos Federales	17 Relaciones Federales	11,8	8,1	68,6%
			11,8	8,1	68,6%
	Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las				
	9935 Personas	Certificación De La Identidad Y Capacidad De Las	3,3	0,7	21,0%
		20 Personas	3,3	0,7	21,0%
30	Ministerio de Desarrollo Urbano		1.698,7	1.042,9	61,4%
	300 Ministerio De Desarrollo Urbano	1 Actividades Centrales Desarrollo Urbano	45,8	39,0	85,2%
		11 Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	30,8	25,4	82,4%
		13 Eficiencia Administrativa	12,5	12,5	100,0%
			2,4	1,1	43,7%
	303 Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado	14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	230,3	170,6	74,1%
			230,3	170,6	74,1%
	Subs.De Coordinacion Y Seguimiento De				
	305 Gestion	15 Modernización De La Gestión Pública	0,2	0,2	72,5%
			0,2	0,2	72,5%
	306 Dirección General De Coordinación Institucional Y Comunitaria	17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	9,2	6,1	66,9%
			9,2	6,1	66,9%
	307 Dirección General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	84 Proyectos De Arquitectura	10,4	9,9	95,6%
			10,4	9,9	95,6%
	309 Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.	8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85	3,7	3,4	92,9%
			3,7	3,4	92,9%
	312 Dirección General Obras De Arquitectura	25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias	121,5	89,5	73,7%
			121,5	89,5	73,7%
	Unidad De Proyectos Especiales Distrito				
	319 Gubernamental	16 Nuevo Distrito Gubernamental	52,6	46,8	88,9%
			52,6	46,8	88,9%
	329 Subterráneos De Buenos Aires	12 Expansión Y Ampliación De La Red De Subterráneos	882,2	528,0	59,8%
			882,2	528,0	59,8%
	333 Consejo Del Plan Urbano Ambiental	69 Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	6,6	6,5	97,3%
			6,6	6,4	97,5%
		72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	0,1	0,1	85,1%
			6,4	6,3	99,7%
	366 Dir.Gral Interpretacion Urbanistica	70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	6,4	6,3	99,7%
			6,4	6,3	99,7%
	797 Unidad Ejecutora Exau3	68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3	111,6	63,5	56,9%
		73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg	2,0	1,9	94,7%
			109,6	61,6	56,2%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	807 Direccion General De Planeamiento		6,6	6,2	94,8%
		71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	6,6	6,2	94,8%
	2301 Direccion General De Infraestructura		10,0	7,5	75,6%
		85 Proyectos De Ingenieria	10,0	7,5	75,6%
	2303 Direccion General Obras De Ingenieria		157,4	17,1	10,9%
		24 Obras De Infraestructura Urbana	107,0	5,2	4,8%
		31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	50,3	11,9	23,7%
	2502 Secretaria De Planeamiento		10,1	9,7	95,8%
		Actividades Comunes Programas			
		7 63,64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73	2,5	2,4	95,9%
		63 Centro Civico Siglo Xxi	0,5	0,5	96,4%
		64 Promocion Urbana	0,0	0,0	81,5%
		65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	7,1	6,8	95,7%
	8367 Direccion General De Registros		34,1	32,6	95,4%
		66 Catastro	16,0	14,8	92,3%
		67 Registro De Obras E Instalaciones	18,1	17,8	98,1%
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público		4.907,2	4.726,1	96,3%
	2351 Direccion General De Ferias Y Mercados		22,6	19,9	87,9%
		77 Ferias Y Mercados	22,6	19,9	87,9%
	2354 Direccion General De Vias Peatonales		140,3	123,7	88,2%
		34 Mantenimiento De La Via Publica	140,3	123,7	88,2%
	2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana		13,8	6,4	46,1%
		15 Regeneración Urbana	13,8	6,4	46,1%
	Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico				
	2356 Publico		1,9	1,3	69,1%
		76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico	1,9	1,3	69,1%
	2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial		146,8	139,2	94,8%
		79 Mantenimiento De La Red Pluvial	146,8	139,2	94,8%
	8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico		174,3	160,4	92,0%
		1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	156,2	142,5	91,2%
		12 Mejoramiento De Villas	4,3	4,0	94,3%
		13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	13,9	13,9	99,8%
	8729 Dir. Gral. Comunicación		14,6	12,2	83,5%
		16 Gestión De Comunicación Y Reclamos	14,6	12,2	83,5%
	8736 Ente De Higiene Urbana		145,0	141,3	97,4%
		85 Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	145,0	141,3	97,4%
	8737 Direccion General De Limpieza		2.845,3	2.831,0	99,5%
		52 Servicios De Higiene Urbana	2.842,0	2.828,3	99,5%
		53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	3,2	2,8	86,5%
	8738 Direccion General De Espacios Verdes		388,2	372,4	96,0%
		35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	388,2	372,4	96,0%
	8739 Direccion General De Arbolado		115,5	107,7	93,2%
		36 Arbolado Urbano	115,5	107,7	93,2%
	8771 Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público		3,0	2,7	91,3%
		Actividades Comunes A Los Programas: 34-35-36-37-40-7 88	3,0	2,7	91,3%
	8779 Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico		33,8	32,7	96,7%
		75 Recuperacion Y Control Del Espacio Publico	33,8	32,7	96,7%
	8804 Direccion General De Cementerios		52,2	49,3	94,5%
		40 Servicios Mortuorios	52,2	49,3	94,5%
	8807 Direccion General Alumbrado		173,6	156,9	90,4%
		37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	173,6	156,9	90,4%
	8811 Ente De Mantenimiento Urbano Integral		254,9	231,0	90,6%
		Mejoramiento De Las Vias De Transito Peatonal Y			
		88 Vehicular	254,9	231,0	90,6%
	8834 Direccion General De Reciclado		182,0	156,4	86,0%
		11 Reciclado De Residuos Urbanos	182,0	156,4	86,0%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
8837	Subsecretaria De Higiene Urbana	Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-6 85	1,8	1,6	87,4%
8838	Direccion General Inspeccion De Higiene Urbana	56 Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	25,3	24,6	97,3%
		57 Control De Plagas	21,9	21,4	97,6%
8857	Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres	74 Mantenimiento Edificio	3,4	3,2	95,0%
			71,8	68,1	94,9%
8911	Subsecretaria De Uso Del Espacio Público	8 Actividades Comunes A Los Programas: 74-75-77-79	2,5	1,8	71,8%
		71 Ley 3199 - Barrio Castex	2,5	1,8	71,8%
8933	Agencia Ambiental	92 Ambientales	0,0	0,0	
		5 Activ. Comunes A Los Prog. 91,92 ,93 Y 94	50,9	44,6	87,7%
		94 Compensacion Ambiental	50,7	44,6	88,1%
8934	Direccion General De Control	91 Control Ambiental	0,3	0,0	0,0%
			27,6	26,6	96,3%
8935	Direccion General De Evaluacion Tecnica	92 Ambientales	27,6	26,6	96,3%
		Prevencion Ambiental Evaluacion Tecnica Y Registros	6,4	6,1	96,1%
	Direccion General Estrategias Ambientales	93 Estrategias Ambientales	6,4	6,1	96,1%
8939	Ambientales		13,3	8,3	62,0%
			13,3	8,3	62,0%
40	Ministerio de Salud		7.865,8	7.642,9	97,2%
401	Ministerio De Salud	1 Actividades Centrales Salud	194,8	154,7	79,4%
		11 Sistemas Locales De Salud - Regiones Sanitarias	188,3	150,1	79,7%
404	Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud	22 Infraestructura Y Equipamiento	6,5	4,6	71,3%
			104,9	81,4	77,6%
410	Htal.Teodoro Alvarez	52 Atencion Medica General	104,9	81,4	77,6%
			267,1	261,9	98,1%
411	Htal. Torcuato De Alvear	53 Atencion De Salud Mental	267,1	261,9	98,1%
			77,9	75,6	97,0%
412	Htal. Cosme Argerich	52 Atencion Medica General	77,9	75,6	97,0%
			471,6	461,6	97,9%
413	Htal. Jose T. Borda	53 Atencion De Salud Mental	471,6	461,6	97,9%
			196,9	189,6	96,3%
414	Htal. Maria Curie	54 Atencion De Patologias Especificas	196,9	189,6	96,3%
			121,5	118,8	97,8%
415	Htal. Odontologico Jose Dueñas	57 Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	121,5	118,8	97,8%
			42,5	42,1	99,1%
416	Htal. Carlos G. Durand	52 Atencion Medica General	42,5	42,1	99,1%
			411,1	403,1	98,1%
417	Htal. Pedro De Elizalde	55 Atencion Medica En Hospitales De Niños	411,1	403,1	98,1%
			305,5	297,2	97,3%
418	Htal. Juan A. Fernandez	56 Atencion Oftalmologica General	305,5	297,2	97,3%
			421,7	415,4	98,5%
419	Htal. Maria Ferrer	58 Atencion De Patologias Infecciosas	421,7	415,4	98,5%
			59,8	58,2	97,3%
420	Htal. Ricardo Gutierrez	55 Atencion Medica En Hospitales De Niños	59,8	58,2	97,3%
			431,0	417,3	96,8%
421	Htal. Pedro Lagleyze	56 Atencion Oftalmologica General	431,0	417,3	96,8%
			50,3	49,9	99,1%
422	Htal. Braulio Moyano	53 Atencion De Salud Mental	50,3	49,9	99,1%
			183,2	179,4	97,9%
423	Htal. Francisco J. Muñiz	58 Atencion De Patologias Infecciosas	183,2	179,4	97,9%
			247,3	240,7	97,3%
			247,3	240,7	97,3%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	424 Htal.De Odontologia		48,6	48,0	98,8%
		57 Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	48,6	48,0	98,8%
	425 Htal. Jose M. Penna		315,3	311,5	98,8%
		52 Atencion Medica General	315,3	311,5	98,8%
	426 Htal. Parmenio Piñero		375,8	368,4	98,0%
		52 Atencion Medica General	375,8	368,4	98,0%
	427 Htal. Ignacio Pirovano		314,9	307,6	97,7%
		52 Atencion Medica General	314,9	307,6	97,7%
	428 Htal. De Quemados		79,2	77,3	97,6%
		54 Atencion De Patologias Especificas	79,2	77,3	97,6%
	429 Htal. Odontologico Quinquela Martin		20,7	20,4	98,6%
		57 Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	20,7	20,4	98,6%
	430 Htal. Jose M.Ramos Mejia		404,5	397,3	98,2%
		52 Atencion Medica General	404,5	397,3	98,2%
	431 Htal. Bernardino Rivadavia		271,1	268,1	98,9%
		52 Atencion Medica General	271,1	268,1	98,9%
	432 Htal. Manuel Rocca		71,4	69,8	97,8%
		59 Atencion En Hospitales Especializados De Rehabilitacion	71,4	69,8	97,8%
	433 Htal. Santa Lucia		68,9	67,6	98,2%
		56 Atencion Oftalmologica General	68,9	67,6	98,2%
	434 Htal.Donacion Francisco Santojanni		417,4	413,5	99,1%
		52 Atencion Medica General	417,4	413,5	99,1%
	435 Htal. Ramon Sarda		155,6	152,2	97,8%
		54 Atencion De Patologias Especificas	155,6	152,2	97,8%
	436 Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.		28,7	27,8	97,0%
		53 Atencion De Salud Mental	28,7	27,8	97,0%
	437 Htal. Carolina Tobar Garcia		68,5	67,6	98,7%
		53 Atencion De Salud Mental	68,5	67,6	98,7%
	438 Htal. Enrique Tornu		212,5	211,3	99,4%
		52 Atencion Medica General	212,5	211,3	99,4%
	439 Htal. Bonorino Udaondo		110,4	108,1	97,9%
		54 Atencion De Patologias Especificas	110,4	108,1	97,9%
	440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield		161,1	159,0	98,7%
		52 Atencion Medica General	161,1	159,0	98,7%
	441 Htal. Abel Zubizarreta		126,5	124,7	98,6%
		52 Atencion Medica General	126,5	124,7	98,6%
	443 Centro De Salud Ameghino		29,5	29,3	99,4%
		53 Atencion De Salud Mental	29,5	29,3	99,4%
	445 Instituto Pasteur		33,6	32,8	97,8%
		45 Control De Zoonosis	33,6	32,8	97,8%
	446 Instituto De Rehabilitacion Psicofica		55,1	52,4	95,2%
		59 Atencion En Hospitales Especializados De Rehabilitacion	55,1	52,4	95,2%
	449 Dir.Gral.Adjunta Same		114,4	113,4	99,1%
		49 Atencion De Emergencias Medicas	114,4	113,4	99,1%
	450 Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario		12,1	11,9	98,2%
		53 Atencion De Salud Mental	12,1	11,9	98,2%
	455 Cai Cecilia Grierson		8,8	8,5	96,5%
		52 Atencion Medica General	8,8	8,5	96,5%
	551 Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud		583,6	571,9	98,0%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 45, 49 Y 52 A 65	17,0	16,1	94,6%
		52 Atencion Medica General	0,1	0,0	0,0%
		55 Atencion Medica En Hospitales De Niños	469,4	469,4	100,0%
		60 Gestion De Redes Y Programas De Salud	24,7	23,3	94,3%
		61 Promocion Y Ciudadado De La Salud Del Niño	14,5	11,7	80,8%
		62 Prevencion Y Proteccion En Salud Sexual	17,8	17,3	97,6%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		63 Instituto Del Transplante	9,1	3,5	38,6%
		64 Promocion De La Salud Ambiental	0,5	0,4	77,4%
		65 Acciones En Salud Mental	30,4	30,1	98,9%
	552 Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Salud		164,5	156,8	95,3%
		21 Administracion Y Planificacion Del Sistema De Salud	164,5	156,8	95,3%
	554 Subsecretaria De Planificacion Sanitaria		26,1	18,6	71,1%
		12 Planificacion Sanitaria	26,1	18,6	71,1%
	45 Ministerio de Desarrollo Social		1.870,1	1.814,7	97,0%
	460 Ministerio De Desarrollo Social		53,0	49,9	94,1%
		1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	39,0	37,0	94,7%
		14 Aplicación Ley 4004	14,0	12,9	92,3%
	470 Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario		52,2	48,3	92,7%
		2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	52,2	48,3	92,7%
	474 Subsecretaria De La Tercera Edad		287,8	274,7	95,5%
		4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24 Asistencia Integral En Hogares De Residencia	71,4	69,2	96,9%
		21 Permanente	151,9	144,6	95,2%
		22 Supervision Establecimientos Adultos Mayores	3,7	3,7	99,8%
		23 Integracion Social De Adultos Mayores	12,3	11,5	93,4%
		24 Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	48,4	45,6	94,4%
	476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		240,8	235,7	97,9%
		66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	76,2	73,9	97,0%
		67 Desarrollo Integral Infantil	123,0	121,3	98,6%
		68 Fortalecimiento De Vinculos	41,5	40,5	97,5%
	477 Subsecretaria De Promocion Social		27,6	19,6	71,2%
		3 Actividad Comun A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	26,4	18,7	71,0%
		61 Externacion Asistida	1,2	0,9	77,0%
	478 Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata		192,3	187,2	97,3%
		42 Asistencia Socio Habitacional	54,2	52,0	95,8%
		43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	70,2	70,1	99,9%
		44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	39,0	38,4	98,6%
		45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	28,9	26,6	92,3%
	480 Dir.Gral.Mujer		31,3	29,7	94,7%
		69 Asistencia Victimas De La Violencia	24,6	23,9	97,4%
		70 Fortalecimiento Politicas Igualdad De Oportunidad	6,8	5,8	85,1%
	481 Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		544,5	539,0	99,0%
		41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	544,5	539,0	99,0%
	482 Dir. Gral. De Economia Social		48,4	47,7	98,5%
		46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	46,3	46,2	99,8%
		47 Programa Promudemi	2,1	1,5	69,4%
	483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		14,8	14,2	96,2%
		62 Asistencia Social Descentralizada	14,8	14,2	96,2%
	484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		352,1	344,1	97,7%
		63 Fotalcimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	62,3	59,7	95,8%
		64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	287,6	282,3	98,1%
		65 Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	2,1	2,1	99,1%
	485 Unidad De Coordinacion De Politicas Sociales En Adicciones		25,4	24,6	96,9%
		71 Politicas Sociales En Adicciones	25,4	24,6	96,9%
	50 Ministerio de Cultura		1.123,1	1.050,0	93,5%
	500 Ministerio De Cultura		153,9	144,1	93,7%
		1 Actividades Centrales Cultura	103,7	97,3	93,9%
		10 Actividades Casa De La Cultura	1,2	1,0	88,7%
		11 Incentivo A La Produccion Cultural	23,0	20,6	89,4%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	0,0	0,0	54,0%
		13 Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	2,7	2,5	93,0%
		14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	18,2	18,0	98,5%
		15 Usina De Las Ideas	4,5	4,3	95,2%
		18 Upe - Cultura Y Ciudadania	0,5	0,4	
			24,9	24,6	98,9%
	507 Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales	52 Festivales De La Ciudad	24,9	24,6	98,9%
	511 Dir. Gral De Promocion Cultural		101,7	89,5	88,0%
		31 Promocion De Actividades Culturales	43,9	41,9	95,6%
		32 Programa Cultural En Barrios	22,8	22,7	99,6%
		33 Premios Y Subsidios	35,0	24,8	71,0%
	512 Dir. Gral De Ensenanza Artistica		83,7	83,4	99,6%
		34 Enseñanza De Las Artes	82,7	82,5	99,7%
		35 Difusion De Las Artes	1,0	0,9	94,1%
	513 Dir. Gral De Musica		44,0	43,8	99,5%
		53 Promocion Y Divulgacion Musical	44,0	43,8	99,5%
	514 Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires		5,0	4,6	91,9%
		36 Cultura Cientifica	5,0	4,6	91,9%
	520 Subsecretaria De Patrimonio Cultural		2,2	2,0	90,6%
		6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,7,8,39,41,42,Y61	2,2	2,0	90,6%
	Dir. Gral De Patrimonio E Instituto				
	521 Historico		12,1	12,0	99,1%
		37 Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	12,1	12,0	99,1%
	522 Dir. Gral De Museos		52,0	48,4	93,1%
		38 Comunicacion De La Cultura En Museos	52,0	48,4	93,1%
	Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La				
	523 Lectura		27,7	27,2	98,0%
		39 Promocion De La Lectura	27,7	27,2	98,0%
	Dir. Gral De Infraestructura Y				
	524 Mantenimiento Edificio		92,3	77,3	83,7%
		61 Proyectos Y Ejecucion De Obras	92,3	77,3	83,7%
	528 Dir. Gral. Casco Historico		4,2	4,1	96,2%
		41 Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	3,6	3,5	97,0%
		42 Escuela Taller Del Casco Historico	0,7	0,6	92,2%
	530 Upe Buenos Aires Capital Mundial Del Tango		0,2	0,0	5,2%
		17 Upe - Buenos Aires Capital Mundial Del Libro 2011/2012	0,2	0,0	5,2%
	535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta		22,6	22,1	97,6%
		54 Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	22,6	22,1	97,6%
	Direccion General Relaciones				
	537 Institucionales Y Con La Comunidad		0,8	0,8	100,0%
		29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	0,8	0,8	100,0%
	541 Ente Autarquico Teatro Colon		297,0	274,6	92,5%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	171,0	158,7	92,8%
		58 For. Art. Instituto Superior De Arte	7,8	7,7	98,6%
		59 Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	118,2	108,2	91,6%
	542 Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires		118,8	117,6	98,9%
		8 Actividades Comunes A Programas 55-56	84,9	84,7	99,8%
		55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	32,3	31,3	96,8%
		56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	1,6	1,6	98,3%
	543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martin		43,8	40,5	92,6%
		57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	43,8	40,5	92,6%
	753 Subsecretaria De Gestion Cultural		2,5	2,3	92,0%
		5 Act.Comunes Progr.29,31,32,33,53	2,5	2,3	92,0%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	9265 Agencia De Turismo		33,7	31,2	92,5%
		60 Turismo De La Ciudad	33,7	31,2	92,5%
55	Ministerio de Educación		9.258,0	8.989,1	97,1%
	550 Ministerio De Educacion		84,1	79,1	94,1%
		1 Actividades Centrales Educacion	71,0	69,2	97,5%
		10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	4,7	4,2	89,5%
		11 Apoyo A La Comunidad Educativa	8,4	5,7	67,8%
	556 Planeamiento Educativo		160,5	155,4	96,8%
		13 Planeamiento Educativo	160,5	155,4	96,8%
	561 Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal		5.472,6	5.441,5	99,4%
		33 Educacion De Gestion Estatal	130,0	125,3	96,4%
		34 Educacion Inicial	726,5	726,3	100,0%
		35 Educacion Primaria	2.052,1	2.041,3	99,5%
		36 Educacion Especial	209,4	209,4	100,0%
		37 Educacion Media	811,6	809,9	99,8%
		38 Educacion Artistica	136,2	135,9	99,8%
		39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	209,0	207,1	99,1%
		40 Formacion Tecnico Superior	173,2	171,8	99,2%
		41 Formacion Docente	372,0	369,3	99,3%
		42 Educacion Tecnica	652,5	645,1	98,9%
	570 Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		1.584,2	1.576,4	99,5%
		43 Educacion De Gestion Privada	1.584,2	1.576,4	99,5%
	573 Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento		326,3	230,5	70,6%
		53 Infraestructura Escolar	326,3	230,5	70,6%
	Dir.Gral. Administracion De				
	578 Mantenimiento		242,2	232,7	96,1%
		57 Administracion De Mantenimiento	242,2	232,7	96,1%
	Subs. Gestión Educativa Y				
	580 Coord.Pedagógica		393,6	379,7	96,5%
		2 Actividades Comunes A Los Programas 30 A 44	39,4	39,0	98,9%
		30 Extension Y Capacitacion	32,7	31,4	96,2%
		31 Educacion Y Trabajo	32,0	31,2	97,6%
		32 Inclusion Escolar	101,6	90,9	89,5%
		44 Becas Estudiantiles	187,9	187,0	99,5%
	581 Dir.Gral.Tecnología Educativa		266,0	263,3	99,0%
		12 Plan Integral De Educacion Digital	266,0	263,3	99,0%
	582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas		589,0	499,1	84,7%
		51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	561,9	473,1	84,2%
		52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	27,1	26,0	95,9%
	672 Subsecretaria De Gestion Económico Financiera y Administración De Recursos		139,5	131,5	94,3%
		Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,56, 3 57	110,1	107,3	97,4%
		54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	10,4	8,7	83,8%
		55 Equipamiento Y Mobiliario	6,2	6,1	97,7%
		56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	12,8	9,5	74,2%
60	Ministerio de Hacienda		945,0	873,1	92,4%
	601 Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda		56,4	51,2	90,8%
		1 Actividades Centrales Hacienda	56,4	51,2	90,8%
	609 Direccion General De Seguros		2,6	2,5	96,1%
		21 Administracion De Los Seguros Del Gcba	2,6	2,5	96,1%
	610 Direccion General Mantenimiento De La Flota Automotor		73,5	69,8	94,9%
		22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	73,5	69,8	94,9%
	611 Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto		14,1	11,8	83,8%
		23 Gestion Presupuestaria	14,1	11,8	83,8%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
613	Dir.Gral.De Contaduria		64,0	59,6	93,0%
		24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	64,0	59,6	93,0%
614	Dir.Gral.De Tesoreria		35,1	32,5	92,6%
		25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	35,1	32,5	92,6%
615	Dir.Gral.De Credito Publico		6,9	4,2	60,8%
		26 Administracion De La Deuda	3,7	2,3	61,8%
		28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Credito	2,0	1,1	56,2%
		33 Evaluacion Financiera	1,2	0,8	65,2%
618	Dir.Gral. Procesos Administrativos		0,4	0,4	96,8%
		58 Procesos Administrativos	0,4	0,4	96,8%
619	Dir.Gral. Redeterminación De Precios		3,0	2,9	97,2%
		12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	3,0	2,9	97,2%
623	Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		25,3	23,2	91,5%
		11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	25,3	23,2	91,5%
638	Direccion General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-		28,8	28,2	97,8%
		29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	28,8	28,2	97,8%
817	Dir.Gral. Relaciones Fiscales		1,8	1,7	95,2%
		30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	1,8	1,7	95,2%
2610	Direccion Operativa Informatizacion De Los Derechos De Timbre Y Derechos No Tributarios		5,1	4,0	79,5%
		31 Administracion De Ingresos No Tributarios	5,1	4,0	79,5%
2611	Direccion Operativa Gestion De Servicios		4,1	3,9	96,5%
		32 Administracion Y Control De Servicios Basicos	4,1	3,9	96,5%
8612	Direccion General De Estadísticas Y Censos		69,1	47,8	69,2%
		89 Sistema Estadístico De La Ciudad	67,1	47,2	70,4%
		90 Plan Nacional De Estadística	2,0	0,6	30,1%
8618	Administ.Gubernamental De Ingresos Publicos		522,2	501,1	96,0%
		3 Actividades Comunes A Los Programas 84, 85, 86, 87 Y 88	210,0	202,6	96,5%
		84 Relaciones Con La Comunidad	3,6	3,5	
		85 Desarrollo Tecnológico	112,9	104,6	92,6%
		86 Fiscalización	71,9	70,6	98,3%
		87 Recaudación Tributaria	120,6	116,8	96,8%
		88 Desarrollo Y Actualización De La Legislación Tributaria	3,2	3,0	96,3%
8796	Instituto De Juegos De Apuesta		32,5	28,2	86,9%
		81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	32,5	28,2	86,9%
65	Ministerio de Desarrollo Económico		1.565,4	1.334,9	85,3%
108	Corporacion Del Sur S.E.		83,6	83,6	100,0%
		14 Corporacion Bs.As Sur S.E	83,6	83,6	100,0%
117	Secretaria De Habitat E Inclusion		58,8	57,6	97,9%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 19 Y 20	12,4	11,7	94,4%
		19 Hábitat	13,0	12,9	98,8%
		20 Inclusión Social	10,8	10,5	97,2%
		30 Mejoramiento De Villas	22,6	22,5	99,5%
	Comision Plena Participacion E Integracion Personas Con Necesidades				
171	Especiales		3,7	3,4	92,4%
		51 Integración De Personas Con Discapacidad	3,7	3,4	92,4%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
290	Instituto De La Vivienda Ley 1251	Actividades Comunes A Los Programas	769,7	555,8	72,2%
		9 100,101,102,104,105,106,108 Y 109	182,0	157,6	86,6%
		50 Villa 31 Y Hotelados	15,8	0,0	0,0%
		100 Créditos Ley 341/964	118,9	79,4	66,8%
		101 Vivienda Porteña	1,8	0,9	50,0%
		102 Colonia Sola	0,1	0,1	100,0%
		104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	4,4	1,1	25,1%
		105 Rehabilitación La Boca	72,7	61,1	84,0%
		106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	183,9	168,3	91,5%
		108 Mejor Vivir	21,5	1,9	8,8%
		109 Viviendas Con Ahorro Previo	161,9	79,7	49,2%
		110 Créditos 1ra Vivienda	6,7	5,6	83,9%
350	Parque De La Ciudad		19,2	16,1	83,9%
		15 Parque De La Ciudad	19,2	16,1	83,9%
616	Dir.Gral. Adminstracion De Bienes		10,6	10,1	94,8%
		13 Administración De Bienes	10,6	10,1	94,8%
650	Ministerio De Desarrollo Economico		91,1	89,4	98,2%
		1 Actividades Centrales Desarrollo Economico	91,1	89,4	98,2%
653	Subsecretaria De Desarrollo Economico		18,1	17,9	99,1%
		21 Buenos Aires Ciudad Competitiva	10,6	10,5	98,9%
		22 Impulso A La Actividad Emprendedora	7,5	7,5	99,3%
	Direccion General De Actividades Cientificas Y Tecnológicas		1,9	1,7	94,1%
655		24 Innovación Tecnológica	1,9	1,7	94,1%
656	Dir. Gal De Empleo		19,4	19,1	98,1%
		42 Conduccion Y Administracion Programas De Empleo	13,8	13,5	98,2%
		43 Servicios De Rúbrica Y Registro	0,6	0,6	
		46 Formación Laboral Para Industrias Estrategicas	5,0	4,9	98,2%
	Dir.Gral. Fomento Productivo E		14,7	14,2	96,8%
658	Innovación Tecnológica		14,7	14,2	96,8%
		23 Apoyo A La Competitividad Pyme	14,7	14,2	96,8%
711	Subsecretaria De Trabajo		13,6	13,0	95,8%
		41 Servicio De Conciliación Laboral	13,6	13,0	95,8%
761	Direccion General Proteccion Del Trabajo		20,5	20,3	99,4%
		43 Servicios De Rúbrica Y Registro			
		44 Proteccion Del Trabajo	20,5	20,3	99,4%
850	Sociedad Administradora Del Puerto		0,0	0,0	
		17 Sociedad Administradora Del Puerto	0,0	0,0	
2650	Dir. Gal. Comercio Exterior		3,2	2,7	82,6%
		10 Internacionalización	3,2	2,7	82,6%
2656	Dir Gal. Industrias Creativas		24,1	23,2	96,5%
		62 Industrias Creativas	11,3	11,1	98,4%
		63 Centro Cultural Y Productivo	8,8	8,3	94,4%
		65 Industria Audiovisual	3,4	3,4	99,2%
		66 Inclusión Creativa	0,6	0,4	75,7%
2666	Subsecretaria De Inversiones		25,4	25,1	98,8%
		61 Promoción De Inversiones	25,1	24,8	98,8%
		68 Centro De Atención Al Inversor	0,3	0,3	99,8%
8106	Subsecretaria De Deportes		181,0	179,3	99,0%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	59,2	58,9	99,5%
		81 Colonias Y Actividades Deportivas	55,9	55,6	99,4%
		82 Promoción Y Desarrollo Deportivo	8,9	8,2	91,4%
		83 Eventos Deportivos	2,6	2,5	97,7%
		84 Buenos Aires Haciendo Deporte	54,4	54,1	99,4%
8624	Dg. Concesiones		38,9	38,5	99,1%
		11 Concesiones De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	38,6	38,2	99,2%
		12 Urbanización Espacios "Bajo Autopista Y Remanentes"	0,3	0,2	81,9%
9470	Unidad De Gestion Intervencion Social		167,9	163,8	97,6%
		16 Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	167,9	163,8	97,6%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
68	Ministerio De Modernización		333,0	295,4	88,7%
	Instituto Superior De La Carrera				
	608 Administrativa		8,3	6,5	77,8%
		10 Capacitacion Del Personal	8,3	6,5	77,8%
	Subsecretaria De Gestión De Recursos				
	642 Humanos		124,8	119,3	95,6%
		41 Administracion Del Personal	124,8	119,3	95,6%
	681 Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		3,8	3,6	95,3%
		95 Plataforma Digital	3,8	3,6	95,3%
	682 Dir.Gral. De Infraestructura		48,8	29,9	61,3%
		96 Infraestructura Informática	48,8	29,9	61,3%
	683 Dir.Gral.De Integración De Sistemas		10,5	8,5	81,1%
		94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	10,5	8,5	81,1%
	918 Ministerio De Modernizacion		38,1	34,9	91,7%
		1 Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	38,1	34,9	91,7%
	Subsecretaria De Gestion De Proyectos				
	919 De Modernizacion		24,2	22,0	91,0%
		44 Estrategia Y Desarrollo	24,2	22,0	91,0%
	8056 Agencia Sistemas De Informacion		36,1	33,0	91,5%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 91, 92 Y 93	36,1	33,0	91,5%
	Dir.Gral.Ingenieria, Investigacion Y				
	8058 Desarrarrollo		12,0	12,0	99,5%
		92 Desarrollo Y Seguridad Informática	12,0	12,0	99,5%
	Dir.Gral. Proyectos Sistemas De				
	8059 Informacion		2,2	2,2	100,0%
		93 Gerenciamiento De Proyectos	2,2	2,2	100,0%
	8060 Dir. Gral. Operaciones		24,3	23,4	96,5%
		91 Operaciones Informaticas	24,3	23,4	96,5%
90	Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana		307,6	263,5	85,7%
	2200 Dir. Gral. Atención Vecinal		24,0	23,6	98,0%
		59 Procesos De Mejora Continúa	0,1	0,0	18,4%
		60 Sistema Único De Atención E Información Al Ciudadano	23,9	23,5	98,4%
	Dir.Gral.Defensa Y Protección Del				
	2202 Consumidor		30,0	27,5	91,7%
		61 Defensa Y Protección Del Consumidor	30,0	27,5	91,7%
	Dir.Gral.Coordinación Comunal Y				
	2203 Part.Ciudadana		2,1	1,8	85,5%
		56 Coordinación Participación Ciudadana	1,9	1,7	92,9%
		57 Coordinación Identidad Barrial	0,2	0,1	45,1%
		72 Coordinación Mantenimiento Barrial	0,1	0,0	0,0%
	Sec. Gestión Comunal Y Atención				
	2204 Ciudadana		43,1	39,9	92,5%
		1 Actividades Centrales	43,1	39,9	92,5%
	2205 Subsecretaría De Atención Ciudadana		0,5	0,4	78,1%
		62 Formación De Las Comunas	0,4	0,3	91,3%
		63 Transparencia	0,1	0,0	31,7%
	2206 Dir.Gral.Obras Comunales		50,0	39,1	78,2%
		64 Intervenciones En El Espacio Publico	32,6	27,3	83,8%
		65 Acondic.Espacio Pco.Zona Sur	2,6	1,5	57,3%
		69 Obras De Infraestructura Comunal	14,8	10,3	69,6%
	8283 Subsecretaría De Atención Ciudadana		21,2	21,2	99,8%
		6 Actividad Común	21,2	21,2	99,8%
	8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad		0,5	0,3	73,2%
		68 Atención Ciudadana De Calidad	0,5	0,3	73,2%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Subsecretaría De Descentralización Y				
	8285 Participación Ciudadana		22,8	0,3	1,4%
		7 Actividad Común	0,2	0,1	52,7%
		73 Acciones Del Consejo De Coord.Intercomunal	22,6	0,2	1,0%
	8286 Unidades De Atención Ciudadana		47,6	46,4	97,5%
		71 Mantenimiento De Infraestructura Comunal	47,6	46,4	97,5%
	8288 Subsecretaría Espacio Público Comunal		0,1	0,1	43,8%
		5 Actividad Comun	0,1	0,1	43,8%
	9101 Comuna 1		4,2	4,1	97,2%
		77 Gestión De La Comuna 1	4,2	4,1	97,2%
	9102 Comuna 2		4,1	4,0	96,7%
		78 Gestión De La Comuna 2	4,1	4,0	96,7%
	9103 Comuna 3		3,4	3,3	96,6%
		79 Gestión De La Comuna 3	3,4	3,3	96,6%
	9104 Comuna 4		5,3	4,7	88,1%
		80 Gestión De La Comuna 4	5,3	4,7	88,1%
	9105 Comuna 5		4,1	3,9	94,2%
		81 Gestión De La Comuna 5	4,1	3,9	94,2%
	9106 Comuna 6		4,4	4,2	95,5%
		82 Gestión De La Comuna 6	4,4	4,2	95,5%
	9107 Comuna 7		6,8	6,8	99,5%
		83 Gestión De La Comuna 7	6,8	6,8	99,5%
	9108 Comuna		5,4	5,3	97,7%
		84 Gestión De La Comuna 8	5,4	5,3	97,7%
	9109 Comuna 9		4,1	4,0	95,8%
		85 Gestión De La Comuna 9	4,1	4,0	95,8%
	9110 Comuna 10		4,3	4,2	96,7%
		86 Gestión De La Comuna 10	4,3	4,2	96,7%
	9111 Comuna 11		4,5	4,4	97,3%
		87 Gestión De La Comuna 11	4,5	4,4	97,3%
	9112 Comuna 12		2,9	2,8	94,9%
		88 Gestión De La Comuna 12	2,9	2,8	94,9%
	9113 Comuna 13		4,5	4,3	96,9%
		89 Gestión De La Comuna 13	4,5	4,3	96,9%
	9114 Comuna 14		4,6	4,4	96,4%
		90 Gestión De La Comuna 14	4,6	4,4	96,4%
	9115 Comuna 15		2,9	2,7	93,3%
		91 Gestión De La Comuna 15	2,9	2,7	93,3%
	98 Servicio de la Deuda Pública		529,3	485,8	91,8%
	641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica		529,3	485,8	91,8%
		16 Intereses De La Deuda Publica	529,3	485,8	91,8%
	99 Obligaciones a Cargo del Tesoro		383,1	325,5	85,0%
	640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		383,1	325,5	85,0%
		16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	334,8	288,7	86,2%
		17 Aportes A Entes Publicos	5,6	4,1	74,0%
		18 Aportes Con Fines Sociales	34,6	24,5	71,0%
		19 R.A.D	5,0	5,0	100,0%
		20 Fondo Transicion Legislativa	0,0	0,0	
		21 Asistencia Social Sin Discriminar	0,3	0,3	100,0%
		23 Ley 471	2,8	2,8	100,0%

* Cifras provisorias